

**Competencias digitales en el ejercicio profesional de las personas orientadoras  
graduadas de la División de Educación para el Trabajo**

Tesis presentada en la  
División de Educación para el Trabajo  
Centro de investigación y Docencia en Educación  
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en  
Orientación

Adriana Chaves Miranda  
Jamil Espinoza McCarthy

Febrero, 2024



**Competencias digitales en el ejercicio profesional de las personas orientadoras  
graduadas de la División de Educación para el Trabajo**

Tesis presentada en la  
División de Educación para el Trabajo  
Centro de investigación y Docencia en Educación  
Universidad Nacional

Para optar al grado de Licenciatura en  
Orientación


Adriana Chaves Miranda  
Jamil Espinoza McCarthy

Febrero, 2024

**Competencias digitales en el ejercicio profesional de las personas orientadoras  
graduadas de la División de Educación para el Trabajo**

Adriana Chaves Miranda  
Jamil Espinoza McCarthy

**Aprobado por:**

Tutora del Trabajo Final de Graduación	Mag. Silvia Elena Salas Soto
Asesor	M.Sc. Víctor Villalobos Benavides
Asesora	M.Ed. Ana Lucía Villalobos Cordero
Representación del Decanato	 M.Ed. Ana Lidieth Montes Rodríguez
Representante Dirección de Unidad Académica	M.Ed. Adriana Romero Hernández

Nota: La hoja de firmas contiene únicamente la firma digital de la persona directora de la Unidad Académica, con base en el acuerdo UNA-CO-CIDE-ACUE- 214-2020.

## **Dedicatorias**

Dedico con mucho cariño este trabajo a todas las personas que estuvieron a lo largo del proceso acompañando y dando ánimos cuando creía que ya no podía, a mi familia, que a pesar de la distancia siempre estuvieron para dar una palabra de aliento en los momentos más difíciles del camino.

Adriana Chaves Miranda

Dedico este trabajo a mis amados abuelos, quienes han sido la fuente inagotable de amor, sabiduría y apoyo a lo largo de mi vida. Su ejemplo de perseverancia, sacrificio y cariño ha sido mi mayor inspiración.

Laurence Espinoza McCarthy

## **Agradecimientos**

Le doy las gracias primeramente a Dios por haber permitido llegar hasta este momento, por darme la fortaleza, la paciencia y el amor para dar lo mejor de mí.

Agradezco a mi compañero incondicional de tesis Laurence Espinoza por luchar hasta el final, a pesar de las dificultades y traspies, por su apoyo y amistad sincera, que permitió que el proceso fuese más ameno.

Finalmente, agradezco a mi madre Norma Miranda por sus incansables oraciones y consejos que permitieron culminar una etapa tan importante en mi vida.

Adriana Chaves Miranda

Agradezco primeramente a Dios por darme las fuerzas para finalizar este proceso, por ayudarme a sentir esperanza en los momentos más difíciles.

A mi apreciada amiga y compañera de tesis Adriana Chaves, a quien debo un reconocimiento especial. Su colaboración, dedicación y apoyo constante han sido pilares fundamentales en la construcción de este trabajo.

Finalmente, en memoria de mi querida madre Iraida McCarthy y con profundo cariño a mi padre Laurens Espinoza, agradezco por su constante aliento y sabios consejos. A través de sus palabras y apoyo han sembrado en mi la semilla del constante aprendizaje.

Laurence Espinoza McCarthy

## Resumen

Espinoza, L, Chaves, A. *Competencias digitales en el ejercicio profesional de las personas orientadoras graduadas de la División de Educación para el Trabajo.*

El presente estudio se centra en analizar el papel de los profesionales en Orientación, quienes a partir de la pandemia del COVID 19, al igual que muchas áreas en la educación, han migrado a entornos digitales y examina cómo las TIC impactan tanto en la eficacia de los servicios de orientación como en la experiencia de las personas estudiantes. La investigación se desarrolla en con un enfoque cualitativo, el cual busca explorar la experiencia y percepciones de los profesionales en Orientación y sus experiencias bajo las condiciones cambiantes que se han presentado en el contexto educativo a lo largo de los años. La metodología adoptada es de diseño fenomenológico, buscando comprender en profundidad la realidad subjetiva de estos profesionales en los entornos digitales. Este estudio contribuye al campo de la orientación profesional al ofrecer una comprensión más profunda del impacto d las TIC en la práctica de la orientación en entornos virtuales y presenciales. De las conclusiones se destaca el aporte positivo que brindan las competencias digitales a la labor profesional de personas orientadoras lo que permite proporcionar recomendaciones prácticas como mantener una exposición continua a los dispositivos digitales para mejorar la calidad de los servicios de orientación virtual y optimizar el uso de las TIC en este contexto, con el objetivo de beneficiar tanto a los profesionales como a las instituciones interesadas.

**Palabras clave:** Orientación, entornos digitales, educación, competencias digitales, tecnología.

## Tabla de contenido

Página de firmas	
Dedicatorias	
Agradecimientos	
Resumen	v
Tabla de contenido	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
Lista de abreviatura	x
<b>Capítulo I</b>	1
<b>Introducción</b>	1
Tema de investigación	1
Planteamiento del problema	1
Justificación	5
Propósitos	9
General	9
Específicos	9
Antecedentes	11
<b>Capítulo II</b>	24
<b>Marco referencial</b>	24
Orientación profesional	25
Ecologías del aprendizaje	28
Desarrollo profesional	30
Tecnologías de la información y comunicación (TIC)	32
Competencia digital.	34
Innovación	38
Herramientas tecnológicas	40
Brecha digital	42



<b>Capítulo III</b>	44
<b>Referente Metodológico</b>	44
Paradigma.	44
Enfoque.	45
Diseño	47
Fases del diseño	48
Personas participantes	50
<i>Muestra</i>	50
Categorías de análisis	51
Técnicas e instrumentos de generación de información	54
Estrategias de análisis.	55
<i>Consideraciones éticas.</i>	56
<b>Capítulo IV</b>	57
Análisis e interpretación de resultados	57
Categorías	57
Categoría de análisis: Uso de herramientas tecnológicas.	57
Categoría de análisis: Experiencia con respecto al desarrollo de competencias digitales	60
Categoría de análisis: Fortalecimiento del ejercicio profesional de la Orientación.	63
<b>Capítulo V</b>	68
<b>Conclusiones y recomendaciones</b>	68
<b>Conclusiones</b>	68
<b>Recomendaciones</b>	71
<b>Referencias</b>	74
<b>Apéndices</b>	85
<i>Apéndice A</i>	85
<i>Apéndice B</i>	87

## Índice de tablas

Tabla 1. <i>Categorías de análisis</i>	51
Tabla 2. <i>Categoría Uso de herramientas digitales</i>	57
Tabla 3. <i>Categoría Experiencia con respecto al desarrollo de competencias digitales</i>	61
Tabla 4. <i>Categoría Fortalecimiento del ejercicio profesional de la Orientación</i>	64

## Índice de figuras

*Figura 1.* Esquema de planteamiento y formulación del problema. 2

*Figura 2.* Esquema de antecedentes. **¡Error! Marcador no definido.**

*Figura 3.* Marco referencial. **¡Error! Marcador no definido.**

## **Lista de abreviatura**

CD	Competencias Digitales
CEPAL	Comisión Económica para América latina y el Caribe
CPO	Colegio de Profesionales en Orientación
MEP	Ministerio de Educación Pública
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
TIC	Tecnologías de la información y Comunicación

## **Capítulo I**

### **Introducción**

#### **Tema de investigación**

El aporte de las competencias digitales en el ejercicio profesional de personas orientadoras graduadas de la Universidad Nacional de Costa Rica.

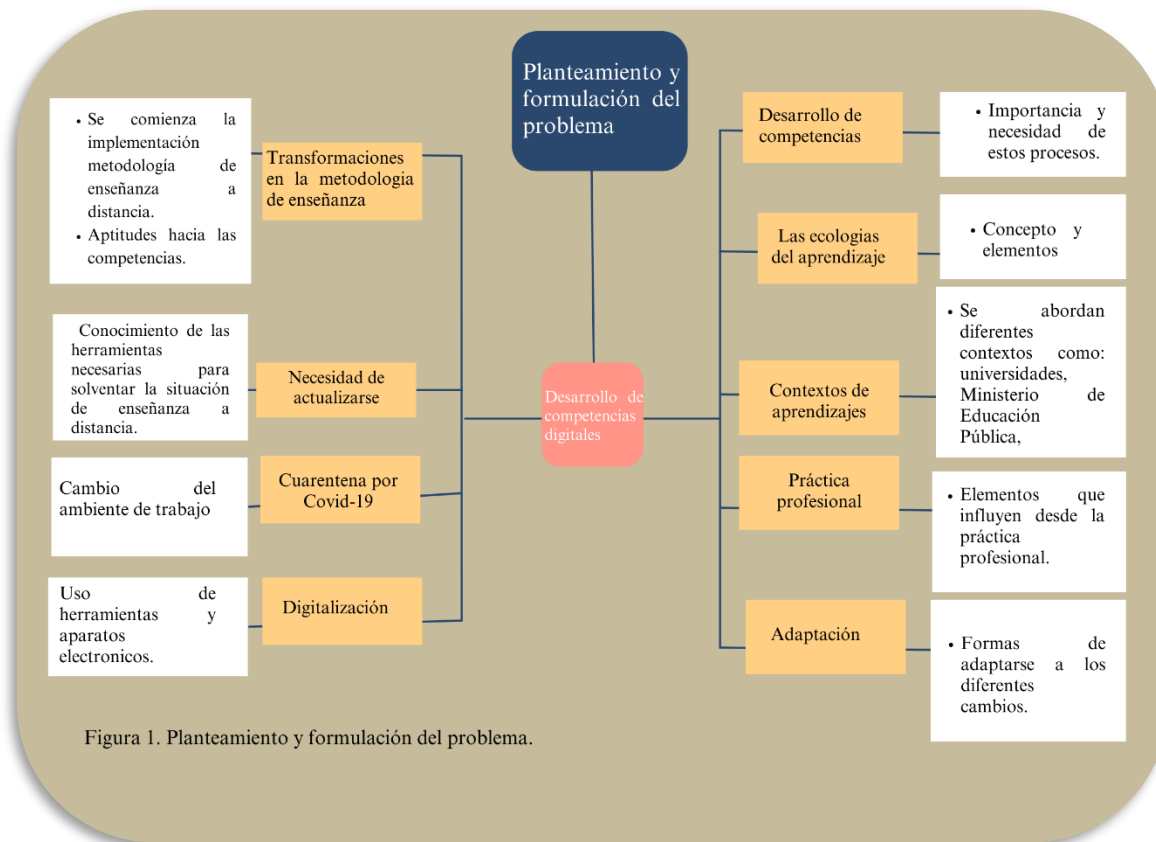
#### **Planteamiento del problema**

En la actualidad se viven grandes transformaciones en diferentes aspectos de la vida como consecuencia de la pandemia COVID-19, una de las áreas importantes es la educativa, se observan innovaciones en dicho ámbito que han modificado la forma de trabajar, para lo que Cerdas-Montano, Mora Espinoza y Salas-Soto (2020), comentan lo siguiente:

...se instaure como medida esencialmente para la academia la implementación de la educación remota. Dicha modalidad refiere a la utilización prioritaria de herramientas tecnológicas, que favorezcan la educación a distancia, y de esta forma lograr los objetivos pedagógicos de cada plan de estudios. (p.2)

Se entiende que la educación es un pilar en muchas de las sociedades en diferentes países del mundo y una de las áreas que más ha sufrido cambios al surgir la modalidad de atención a distancia, presencialidad remota y virtual, como se hace referencia en diferentes instituciones. Este elemento ocasiona que la metodología pedagógica deba innovar y lo hace al incluir el uso de herramientas tecnológicas, el cual se ha convertido en prioridad para lograr continuar con los procesos de enseñanza. Según lo menciona Marchesi (2021) en Carneiro, Toscano, y Tamara (2021) “la formación de los profesores para que dispongan de las competencias necesarias que les permitan incorporar de forma natural las TIC en su práctica pedagógica constituye la variable fundamental para garantizar el éxito del esfuerzo emprendido” (p. 7). Es aquí donde se logra evidenciar uno de los principales puntos a tomar

en cuenta en el proceso investigativo, siendo así, que las competencias digitales permitan el fortalecimiento de procesos de enseñanza y atención a estudiantes.



Como parte de la contextualización de información que se realiza, se expone la necesidad de explicar el sujeto y el objeto de estudio tomados en cuenta para la presente investigación. Se entiende como el sujeto de estudio a las personas profesionales de Orientación graduadas de la División de Educación para el Trabajo (DET) que están ejerciendo o ejercieron mediante la modalidad presencial remota en Costa Rica, esta modalidad tiene incorporada como base importante las nuevas tecnologías en sus procesos educativos.

De igual forma, es necesario conceptualizar el objeto de estudio de la Orientación que según El Ministerio de Educación Pública en el Programa de estudio de Orientación (2017) citando al Departamento de Orientación Educativa y Vocacional (2017) menciona que el objeto que estudia es el desarrollo integral de la población estudiantil o profesional mediante

procesos que contribuyan al conocimiento del medio, conocimiento de sí mismo, toma de decisiones, entre otros; vinculando el desarrollo social, personal y económico.

Para la presente investigación se requiere aclarar que se entiende como objeto de estudio el desarrollo profesional de las personas orientadoras, debido a esto se establece las competencias digitales como medio para el fortalecimiento de la Orientación como disciplina. Las competencias digitales que serán entendidas como las habilidades que fomentan el uso creativo de las herramientas digitales o tecnológicas. En esta concepción intervienen elementos como herramientas digitales, tecnologías de la información y comunicación e innovación. Desde el ámbito educativo que es el que concierne, se entiende que las competencias digitales se relacionan con “el trabajo en el cual se promueve el uso innovador de herramientas digitales con fines educativos.” (Morales, 2013, p.90). Entendiendo que mediante la práctica es como se lleva a cabo el desarrollo de las competencias digitales y se observa un aporte al desarrollo profesional.

Como se ha mencionado, existe un cambio en la metodología didáctica, el cual propone una nueva forma de visualizar el contexto educativo y la experiencia de las personas profesionales en Orientación en este ámbito y sus labores. A partir de lo anterior es que se quiere evidenciar las transformaciones que se han dado a raíz del fenómeno a estudiar, desde la perspectiva y vivencias de profesionales de la disciplina.

Con respecto a lo anterior, tener en cuenta las vivencias y perspectivas de los y las profesionales en orientación, forma parte de considerar que el aprendizaje de cada persona es una responsabilidad individual, que a su vez va a permitir un compartir de conocimientos a nivel colectivo, siendo esto parte de la ecología de los aprendizajes, ya que esta plantea que cada ser humano tome la iniciativa sobre su proceso educativo, también incluye el adaptarse y aprender lo que actualmente está en auge como lo son las TIC, es así como Cubeiro, Losada y Rebollo (2021) citan a (Hernández y Mederos, 2018) quienes mencionan que “es necesario que los orientadores y las orientadoras desarrollen competencias digitales para así poder crear nuevos entornos de aprendizaje (ecologías digitales) valiéndose de las posibilidades que proporcionan las herramientas, los recursos y las plataformas

tecnológicas...” (p. 340) lo que hace que forme parte importante del desarrollo de la temática que se expone en la presente investigación.

Con el objetivo de contextualizar la información obtenida de este tema a nivel nacional, se menciona que existe una ley establecida en 1990 de políticas públicas, citando a continuación las más recientes; *Política Curricular bajo la visión de “Educar para la nueva ciudadanía (2016)*, en esta ley se menciona la construcción de una nueva ciudadanía basada en los derechos humanos y los deberes ciudadanos como eje esencial para el desarrollo de la sociedad; en cuanto a la *Política Educativa, “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”(2017)* hace referencia a los valores y principios como la equidad, igualdad y respeto por la diversidad, y la multiculturalidad de la sociedad, además, la *Política en Tecnologías de la Información del Ministerio de Educación Pública (2020)* es un recurso esencial para el desarrollo integral de estas políticas, esta última menciona que su búsqueda va dirigida a la conclusión de metas en materia de aprendizaje en las TIC. La integración de estas leyes son un intento por fortalecer la innovación educativa desde la práctica profesional. El tener estos lineamientos es un avance importante para el entendimiento y abordaje del tema de interés. A pesar de la existencia de estos documentos, la puesta en práctica de las nuevas tecnologías desde el aula es un aspecto que a nivel nacional no ha sido investigado en profesionales de Orientación.

Se considera pertinente el trabajo con la población sugerida, ya que se parte del área de Orientación profesional, que estudia el mercado laboral y sus demandas para que las futuras personas profesionales o quienes estén laborando puedan mantenerse al día con las habilidades y competencias que exige el contexto laboral. Ante esto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) hace referencia a la Organización para la Cooperación y Desarrollo económico (OCDE) que menciona en su marco de referencia que existen tres competencias; cada una relacionada con sus habilidades específicas, estas competencias son: cognitivas y metacognitivas, sociales y emocionales; y prácticas y físicas.

En congruencia con lo anterior, se considera importante trabajar con la población egresada de la Universidad Nacional de Costa Rica ya que se toma en cuenta la información reflejada en la página oficial de la universidad, donde se mencionan habilidades deseadas



para la carrera, en dicha descripción no se evidencia la habilidad en el uso de TIC. Debido a lo mencionado en el desarrollo de este apartado y la evidente necesidad que existe en adquirir conocimiento en este tema, se toman en cuenta las experiencias de personas egresadas, con la intención de conocer vivencias de profesionales activos en el sistema educativo o que lo hayan estado antes de la nueva metodología a distancia.

Desde la transformación en la metodología y la escena que propone, se requiere explorar y recabar información que responda a la siguiente interrogante de investigación: ¿Cómo aportan las competencias digitales al ejercicio profesional de las personas orientadoras graduadas de la Universidad Nacional de Costa Rica?

### **Justificación**

En este punto, es importante hacer referencia a la relevancia de la investigación para las personas informantes, ya que visibilizar las experiencias y vivencias de las personas profesionales en Orientación que han trabajado bajo la modalidad de presencialidad remota es un eje primordial para el crecimiento de la carrera y además de ello, permite conocer las realidades de cada individuo y la manera en la que poner en práctica competencias digitales ha beneficiado al desarrollo de actividades profesionales de Orientación, que se convierte en un eje primordial para el crecimiento de la carrera.

Por consiguiente, hay tener en claro que, con el paso del tiempo, diversas áreas de la vida del ser humano han sufrido diferentes evoluciones. La creación de nuevas tecnologías y el uso de estas en los quehaceres cotidianos prácticamente han obligado a gran parte de las personas a adaptarse a ellas. Cada vez es más común la virtualidad en el ambiente educativo y como consecuencia de una problemática mundial como lo es la pandemia por COVID-19, la inclusión y la necesidad de las tecnologías de la información y comunicación se han hecho evidentes.

Tomando en cuenta el impacto de la pandemia en la educación, dicho aspecto no afecta únicamente al sector profesional, el sector de educación es uno de los ambientes más amplios en los que labora la persona profesional en Orientación y dicho ambiente se ha visto

modificado completamente. Debido a esto, la Organización de las Naciones Unidas (2019) crea un objetivo dirigido a combatir el impacto que cause la situación sanitaria y de esta forma ofrecer una educación de calidad (objetivo 4), la relevancia de ello es evidenciado por la página al mencionar que:

En 2020, a medida que la pandemia de la COVID-19 se propagaba por todo el planeta, la mayor parte de los países anunciaron el cierre temporal de las escuelas, lo que afectó a más del 91 % de los estudiantes en todo el mundo. (párr.2)

De manera análoga, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2019) en sus objetivos hace hincapié en la erradicación de la pobreza como parte esencial del cumplimiento de la agenda 2030; este objetivo es principal del desarrollo sostenible. La ONU indica que una de las metas de dicho objetivo es:

...garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. (párr.4)

Debido a lo expuesto anteriormente, es que se cree importante dar seguimiento a estos objetivos por medio de la presente investigación; desde el punto de vista de la erradicación de la brecha digital y el fortalecimiento de la educación con el uso de la TIC.

Relacionado a lo anterior, autores como Viñals y Blanco (2016) mencionan que la adaptación al contexto por parte de las personas profesionales es de suma importancia, señalando que los alumnos han nacido en una era digital por lo cual el profesorado debe ser

flexible, contextualizarse a las formas de aprendizaje mediante el uso de aparatos tecnológicos, considerando la actual situación que ha afectado a muchos estudiantes y obliga al uso de TIC para mitigar la afectación que se pueda presentar.

Dichos cambios e innovaciones se pueden observar desde la utilización de aparatos tecnológicos para la enseñanza como la contextualización en la organización de la docencia, entendiéndose esto como nuevas formas de transformar los procesos educativos al ámbito digital, ahora bien, de acuerdo con el autor Guzmán (2008):

Es muy cierto que cada vez más en la sociedad de la información y del conocimiento, la comunicación se desarrolla a través de las TIC, por lo que la forma de vida se desarrolla de manera diferente. Con ello las necesidades de aprendizaje de la sociedad demandan que se desarrolle nuevos entornos de comunicación que permitan este aprendizaje. (p.215)

Reflejando así que los cambios que estamos señalando son una realidad y una necesidad presente en la sociedad actual, que cada vez se ve más inmersa en un contexto tecnológico y cambiante. A la vez, este nuevo contexto expone una realidad latente, el aspecto de la brecha digital, adquiriendo relevancia, ya que es uno de los factores clave para que profesionales y el estudiantado tengan una limitante en su educación y en el desarrollo de competencias. Según el informe del estado de la educación (2021), se han creado brechas entre las personas estudiantes de los sectores público y privado, ya que el curso lectivo del año 2020 fue un 13% presencial y un 87% virtual (p.151).

Lo que dio a conocer que “una de las principales brechas en el sistema se encuentra en el acceso y uso de equipos y conectividad de buena calidad para la educación a distancia.” (p.114). Entendiendo que el acceso se refiere a la capacidad que tienen las personas para poder utilizar un equipo electrónico de calidad, actualizado y que tenga diversidad de opciones accesibles para su uso. De igual manera, se resaltan la falta de conocimiento en el

manejo mecánico de los equipos digitales, siendo visible que algunas personas no tienen las habilidades necesarias para optimizar el control de estas herramientas.

En relación con lo anterior, se resalta que el mismo documento refleja elementos relacionados con las competencias digitales, este demuestra que entre el 41% y el 46% de los docentes se colocan en un perfil de bajo desarrollo de las competencias relacionadas al entorno digital. La mayor cantidad de personas que se encuentran familiarizadas con las TIC son las que logran incluir procesos innovadores y son personas que ya han sido capacitadas a lo largo de los años que tienen como docentes.

Los datos estadísticos mostrados refuerzan la importancia y necesidad de abordar los temas de competencias digitales desde la disciplina de Orientación, considerando que es necesario para enriquecerlo con información actualizada mediante un proceso científico que le aporte el valor requerido para considerarse en el contexto profesional. Según Rodríguez-Alayo y Cabell-Rosales (2021) la competencia digital docente favorece las habilidades y las destrezas que ayudan a tener un sentido crítico, además de la adquisición de conocimientos para el proceso de datos TIC, a la vez que comunica y visualiza todo desde la perspectiva social actual (p. 1100). Por otro lado, el desarrollo de habilidades en este ámbito permite adquirir un carácter crítico ante la realidad y los procesos profesionales en pro de la apertura de más espacios de trabajo en Orientación o de aquellas áreas que requieran del uso de TICs.

Cubeiro, Losada y Rebollo (2021) en su artículo Recursos para el autoaprendizaje, Un análisis desde las ecologías de aprendizaje de los orientadores y las orientadoras; comparte resultados referentes a la valoración que dan los profesionales en la disciplina a los diferentes recursos en materia de tecnología, en este artículo estas autoras mencionan que “se observa una tendencia positiva a valorar los recursos por parte de aquellos que han obtenido formación complementaria (máster, posgrado, doctorado...)” (p. 350) en relación con lo anterior, ya que como se indica el aprendizaje y desarrollo de competencias digitales favorecen las habilidades y generan destrezas en esta materia, en concordancia con las ecologías de aprendizaje, los resultados muestran una tendencia positiva hacia las TICs en personas que poseen mejor nivel educativo.

Desde el área de interés para la persona profesional en Orientación, se rescata la mención realizada por el Colegio de Profesionales en Orientación (2020), que responde a la demanda de la atención a distancia mencionando que la persona profesional debe de incluir el uso de medios tecnológicos para la comunicación con la población estudiantil y debe actuar como mediador de procesos que impulsen el uso de las tecnologías y el desarrollo de habilidades para el manejo de estas.

En este orden de ideas, las funciones orientadoras forman parte del estudio, por esto, se considera necesario exponer lo reflejado por la página web “educa web” que a su vez cita a Sánchez, (2008) quien en su libro “Tareas de Orientación en Educación Secundaria” menciona cuatro funciones que resumen el ejercicio profesional. Estas funciones se dividen en: 1 *formador de formadores*, 2 *conocedor de los recursos comunitarios*, 3 *consultor, mediador y agente de cambio* y 4 *investigador*. Tomando como base estas funciones orientadoras, se requiere indagar en torno a las mismas y las competencias digitales que se ponen en práctica para su abordaje. Esta necesidad de explorar la temática se identifica al observar los resultados positivos que reflejan las investigaciones ubicadas en antecedentes, las cuales exponen que el uso de competencias digitales siempre es positivo para solucionar situaciones. Estableciendo lo expuesto anteriormente, se crean propósitos para explorar el tema de competencias digitales y su importancia en el área laboral de personas profesionales de Orientación en Costa Rica.

## **Propósitos**

### **General**

Analizo las competencias digitales de las personas graduadas en Orientación de la Universidad Nacional de Costa Rica desde su experiencia para el fortalecimiento del ejercicio profesional.

### **Específicos**

Identifico las herramientas tecnológicas utilizadas por las personas graduadas en Orientación que fortalecen la competencia digital en el ejercicio profesional.

Describo la experiencia de las personas graduadas en Orientación con respecto al desarrollo de competencias digitales en el ejercicio profesional.

Explico, desde la perspectiva de las personas graduadas, el aporte de las competencias digitales al ejercicio profesional de la Orientación.

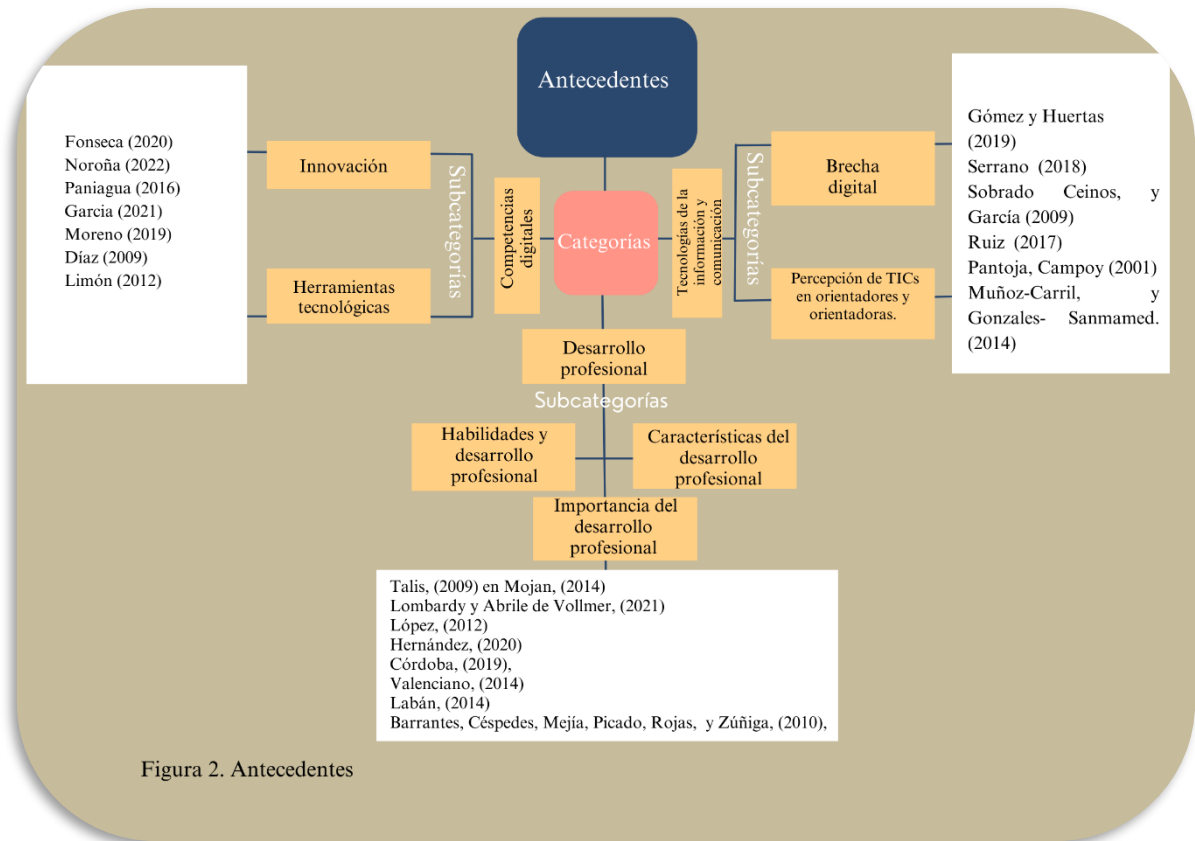


Figura 2. Antecedentes

## Antecedentes

A continuación, se exponen todos los documentos consultados acerca del tema de interés. Para esto, se lleva a cabo una clasificación en tres categorías: “*Desarrollo profesional*”, “*Competencias digitales*” y “*Tecnologías de la información y comunicación*”. Para el apartado que abarca el aspecto de “*Desarrollo profesional*” se realiza una clasificación por subcategorías, lo que permite complementar este gran tópico con los elementos que lo componen, como lo son la subcategoría de: *habilidades y desarrollo profesional*, *características del desarrollo profesional* e *importancia del desarrollo profesional*. Por otra parte, se clasifica la categoría de “*competencias digitales*” con las siguientes subcategorías: *innovación* y *herramientas tecnológicas*.

Finalmente, la categoría de “*Tecnologías de la Información y Comunicación*” se divide en las subcategorías de: *brecha digital* y *percepción de TIC en orientadores y orientadoras*.

La búsqueda de investigaciones que abordan las categorías de desarrollo profesional, competencias digitales y tecnologías de la información y comunicación se realizan de forma internacional y nacional, lo cual queda estructurado en el presente escrito para darle mayor congruencia al texto, con el fin de abordar el tópico desde diferentes perspectivas. La exploración se efectúa tomando en consideración criterios de búsqueda como: país de publicación, universidad y disciplina a la que pertenecen los documentos, tipo de documento, metodología utilizada y aporte al tema. Del mismo modo, es importante mencionar las bases de datos utilizadas a nivel nacional, mediante las cuales se accede a las investigaciones, las principales son: el sistema de bibliotecas virtual de la Universidad Nacional de Costa Rica, y la Universidad de Costa Rica; además de otras instituciones internacionales. Se toman en cuenta repositorios como: “KÉRWÁ, ProQuest, SIBDI y SIBUNA”, los cuales permiten un acercamiento con teoría actualizada y a referentes que pueden beneficiar a la exploración que se plantea realizar.

Asimismo, en la búsqueda se emplean descriptores como: año de publicación, vigencia de la información, palabras clave, idioma, entre otros, esto para tener datos más concisos y orientados al tema principal.

Es conveniente especificar que los diferentes documentos analizados contienen diversas metodologías, para la presente exploración se observa que los documentos no especifican el paradigma, no obstante, proporcionan de forma clara el enfoque en el que se fundamentan, los cuales son los enfoques cuantitativo, cualitativo y mixto. Entre los documentos utilizados se encuentran específicamente 36 tesis y 20 artículos, contando políticas públicas a nivel nacional. A nivel internacional la procedencia de los documentos es de países como: México, Colombia, España, Chile, Perú, Puerto Rico y Ecuador.

Aclaración de conceptos.

*¿Competencias tecnológicas o competencias digitales?*

Al efectuar la búsqueda bibliográfica y la lectura de lo que se expuso anteriormente, se identifica la necesidad de unificar los conceptos de competencias tecnológicas y competencias digitales, y la razón de la conceptualización que los y las diferentes autoras utilizan para referirse al mismo término. Por ende, se menciona que para efectos del presente



trabajo se entienden las *competencias digitales* como un tema que engloba de la misma manera las competencias tecnológicas, puesto que ambos términos hacen referencia a las capacidades, herramientas y destrezas que tienen o necesitan las personas para la utilización de tecnologías de la información y comunicación (dispositivos, páginas, programas, herramientas, entre otros). Por lo cual, para efectos de la investigación se toma como término competencias digitales.

Aunado a lo anterior, relacionándolo con la evolución que ha llevado el tema se evidencia que en los inicios se tenía un concepto distinto al que se tiene en la actualidad, siendo elementos como: dispositivos tecnológicos, redes sociales, programas computacionales o páginas web, innovaciones que le dieron un giro total a lo que se comprende como tecnologías de la información y comunicación. Dichos cambios permiten a las personas profesionales transformar las metodologías como los procesos para adquirir competencias necesarias en el desarrollo profesional teniendo presentes los procesos actualizados a una era digital.

A continuación, se exponen los hallazgos de las categorías investigadas, así como sus respectivas clasificaciones, iniciando con los documentos a nivel internacional.

### **Categoría de desarrollo profesional.**

La categoría de *desarrollo profesional* es importante desde la investigación, ya que como se ha mencionado, se toma en cuenta de forma holística todo el ambiente para desarrollar competencias digitales y esencialmente en el aspecto profesional en las que estas son demandadas para la labor orientadora; siendo así, un eje fundamental para el proceso. Talis (2009) en Mojan (2014) y Lombardi y Abrile de Vollmer (2021) mencionan que el desarrollo profesional es entendido como las actividades y capacidades del conocimiento, de la especialización que les permitan aprender por medio de capacitaciones o cursos, también al desarrollo profesional se llega por medio de saberes prácticos que se van acumulando con las experiencias colectivas e individuales.

Como la mayoría de los aspectos de los cuales se han expuesto son producto de cambios y actualizaciones, el desarrollo profesional no se queda atrás y está ligado a las necesidades que presenta el entorno en el cual se desenvuelve la persona profesional.

En cuanto a la *subcategoría de habilidades y desarrollo profesional*; a nivel internacional, autoras como López (2012), de la Universidad del Turabo en Puerto Rico y Hernández (2020) de la Universidad de Puerto Rico mencionan en sus investigaciones que las habilidades relacionadas al desarrollo profesional son adquiridas y deben de ser potenciadas de forma que sean puestas en práctica constantemente para lograr fortalecerlas adecuadamente; asimismo se manifiesta lo esencial que es adquirir nuevas habilidades como parte necesaria en el proceso de desarrollo profesional.

Existen conceptos e investigaciones actuales que abordan elementos influyentes en el desarrollo profesional de las personas orientadoras, en este aspecto es Cubeiro, Losada y Rebollo (2021), en la Universidad de Coruña. España, quienes realizan una investigación en donde se toma en cuenta el concepto de ecologías del aprendizaje, obteniendo como resultado que un modelo educativo que incluya las tecnologías de la información y comunicación permite a las personas profesionales dirigir sus procesos de autoaprendizaje, favoreciendo su actualización profesional y permitiendo personalizar sus métodos de enseñanza-aprendizaje. Dicha investigación también obtiene como resultado que los recursos de creación y edición de contenido son los menos utilizados entre las personas profesionales en Orientación que formaron parte de este estudio.

Asimismo, Córdoba (2019), desde Universitat Ramon Llull, Cachón (2019) Universidad Rey Juan Carlos en España y Alcalá, Rurush, Vilca, y Zelaya (2013) de la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizan investigaciones en las cuales se exponen que las habilidades personales están ligadas directamente con el proceso de desarrollo profesional. Además de ello, se hace referencia que estas habilidades coinciden en que el valor del liderazgo es vital en los procesos profesionales y este a su vez aporta al desarrollo de las mujeres, en conclusión, se señala que es importante reconocer el liderazgo como un eje fundamental para este.

Continuando con las *subcategorías* que componen el aspecto anteriormente citado, se menciona el de *características del desarrollo profesional*; para esto es Labán (2014) quien realiza un estudio en Pontificia Universidad Católica del Perú, aquí obtiene resultados que exponen que el proceso del desarrollo profesional es continuo, dinámico y holístico, así que perdura con el paso del tiempo.

A nivel nacional, Valenciano (2014) en la Universidad de Costa Rica, realiza una investigación que refleja aspectos de *habilidades y desarrollo profesional*, aquí se expone que la persona que requiera desarrollarse profesionalmente desde la Orientación debe de tener ciertas habilidades como: ser proactiva, tener iniciativa, liderazgo, saber trabajar en equipo y otras destrezas que coinciden con los aspectos reflejados a nivel internacional en las otras investigaciones revisadas.

Para la *subcategoría de características del desarrollo profesional e importancia del desarrollo profesional*, Barrantes, Céspedes, Mejía, Picado, Rojas, y Zúñiga (2010), en la Universidad de Costa Rica, realizan una investigación con la cual se evidencian resultados importantes; entre los cuales el desarrollo profesional debe partir desde la práctica con el fin de retroalimentar de manera crítica este proceso, al igual que exponen que el desarrollo profesional puede llevarse a cabo por medio de actividades individuales y colectivas. Siendo así este tema de relevancia en relación con el desarrollo de competencias digitales, ya que este forma parte de la retroalimentación de los procesos personales y sociales.

### **Categoría de competencias digitales.**

A continuación, se desarrolla la *categoría de Competencias digitales*, así como las subcategorías que lo componen. En la conceptualización de lo correspondiente a competencias digitales, se presentan personas autoras e instituciones internacionales que han indagado o abordado el tópico de interés en distintos contextos, entre ellas La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2018) quien también las describe como herramientas o las habilidades que facilitan el uso de dispositivos y diferentes elementos digitales, como lo son las redes de información o las aplicaciones de la comunicación. UNESCO (2018)

Por su parte, autores y autoras de distintos países abordan lo que corresponde a competencias digitales desde la concepción de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y cómo con ellas se logra integrar al mundo del internet. Con respecto a esto, Zúñiga (2016), Universidad Veracruzana, México y Esteve-Mon, Gisbert-Cervera, y Lázaro-Cantabrana (2016) de Chile, en lo que logran recabar de sus investigaciones concluyen que; se tiene comprensión de las competencias digitales como el conjunto de habilidades, capacidades, actitudes, estrategias y valores que se necesitan para lograr el cumplimiento de objetivos del mundo digital. En cuanto a lo que menciona Fernández (2017), España, y Serrano (2018), Universidad Casa Grande, Ecuador, aportan concepciones del término; en primer lugar, se menciona que va más orientado a que las competencias digitales poseen niveles de integración que van desde los más simples a los más complejos, en segundo lugar, que estas incluyen un enfoque crítico y seguro en el uso de las tecnologías de información y comunicación, por ende, en el desarrollo de las competencias digitales. De esta forma se refleja que el tema tiene un respaldo en diferentes aspectos ya que con el pasar del tiempo cobra mayor valor en la sociedad actual y se requiere de personas con habilidades y competencias en el uso de estas tecnologías.

En relación con lo anterior, Garay (2015), desde la Universidad Autónoma de México, expone que la presencia de las competencias digitales se observa no solo con el uso de TIC sino con la capacidad que tenga el personal de innovar y proponer metodologías que las incluyan de manera que el tema se aborde con el mayor provecho. Lo que refuerza lo ya mencionado por otros autores y autoras. Asimismo, Orosco, Gómez, Pomasunco, Pascual, y Álvarez (2021) desde Perú y Zúñiga (2020), desde Costa Rica se obtiene información importante la cual señala que las competencias digitales incluyen lo referente a la alfabetización digital, seguridad, creación de contenidos digitales, colaboración y comunicación, del mismo modo se refieren a esto como competencias que están desarrolladas y que requieren el continuo desarrollo, tanto en las personas profesionales como en las personas estudiantes y esto refuerza lo ya mencionado que no es solo el uso, si no el aprovechamiento al máximo.

Mientras que para López-Gil, y García (2020), de Colombia y España; no es un concepto meramente estático, sino que está constituido de diversos componentes que van

cambiando lo que se comprende por competencias digitales. De lo anterior, se extrae que con el pasar de los años el término de competencias digitales ha tenido variaciones principalmente en la suma de características, aun así, la esencia no tiene una mayor transformación, sino que se puede mencionar una evolución constante que responde a los avances tecnológicos de la sociedad y cómo estos pueden ser incluidos en los procesos educativos o profesionales.

Conviene señalar que los y las autoras de estas investigaciones pertenecen a países tales como: Chile, México y España. Las concepciones que se tienen del tema de competencias digitales y sus procesos es similar entre países latinoamericanos y europeos, a pesar de ello, en cuanto a la metodología, se identifica que su uso en los procesos de enseñanza debe ser contextualizada al ambiente en el cual se pone en práctica para que brinde resultados que favorezcan los procesos mediadores.

Por otra parte, la *subcategoría* de *innovación* se toma como elemento importante en el desarrollo de competencias digitales; reflejando la importancia de esto, Díaz (2009), de la Universidad de Maule en Chile y Limón (2012), desde México en sus estudios evidencian que la innovación se lleva a cabo con una integración de las TIC en la población docente (refiriéndose al uso de herramientas tecnológicas y el desarrollo de habilidades digitales), lo que permite el desarrollo activo de competencias digitales y además, se encuentran aspectos importantes como el aporte de teoría que conceptualiza, caracteriza y hasta describe el tema de interés. En consecuencia, el uso de las TIC permite mantener una constante actualización, lo cual beneficia la construcción de nuevos conocimientos y permite a las y los educandos la oportunidad de aprender por sí mismos.

A su vez, Sobrado, Ceinos, y García (2009) de México, y Paniagua (2016), Universidad de Sevilla-España, menciona que la inclusión de TIC ofrece experiencias innovadoras en el desarrollo del conocimiento, así como, el estar actualizado y ser innovador requiere de una capacitación no solo en el conocimiento de herramientas tecnológicas, sino, comprender las diferentes opciones y oportunidades que estas brindan.

Moreno (2019) de Colombia y García (2017) en sus hallazgos exponen que según la opinión de los y las docentes, la necesidad de las TIC en la innovación, son innecesarias para su desarrollo profesional, a lo que la persona investigadora responde que esto debe ir más

allá del uso de las TIC, es motivar y ponerlas en práctica. Aunado a esto, se rescata la importancia de innovar desde la educación, siendo así la innovación en este campo una configuración de escenarios, modos de trabajo y las herramientas tanto para la construcción de lo común como para la inclusión de estrategias para comprender el mundo actual y sus emergentes. Reflejando así la importancia de la innovación para entender el tema central.

La *subcategoría* de “*herramientas tecnológicas*” viene a ser un complemento importante, ya que es necesario el uso de estas herramientas para desarrollar competencias en el área de interés. Para esto, se expone que estas se implementan en los centros educativos o en procesos profesionales de manera efectiva. Para lo que Paniagua (2016), de la Universidad de Sevilla-España, menciona que el uso de estas herramientas presenta un avance para la actualización del perfil profesional de las personas docentes, lo que refleja un beneficio indiscutible al ampliar de gran manera las opciones de trabajo y autoaprendizaje. Igualmente, en sus hallazgos explican que en el ámbito educativo el uso de dichas herramientas abre el espacio para la innovación de las metodologías, tanto docentes como profesionales, mencionando también que para lograr el desarrollo de dichos procesos con elementos tecnológicos es necesaria una base de competencias digitales, para maximizar el alcance de las herramientas que se utilicen. Por lo que se entiende que el desarrollo de competencias digitales debe ir acorde con el uso de herramientas tecnológicas.

Es innegable que el uso de herramientas tecnológicas beneficia a las personas docentes al tratar de innovar y actualizarse en los procesos de enseñanza-aprendizaje de todos los campos y más aún en la asignatura de matemáticas, el docente debe aplicar variedad de recursos interactivos para fortalecer el mismo, en la actualidad existe una gama de programas educativos fáciles de entender y sobre todo, son gratuitos, lo que permite la accesibilidad a las personas que cuenten con los medios, a esta conclusión llega Noroña (2022). Esto deja en evidencia que son varias las necesidades que puede solventar esta inclusión y que el área educativa puede aprovechar en gran manera estas herramientas.

### **Categoría de tecnologías de la información y comunicación.**

Una *categoría* que no se puede dejar de lado para el desarrollo de competencias digitales, es el de “*Tecnologías de la Información*” que ya se ha mencionado anteriormente,

pero, es Limón (2012), desde México, Padilla-Carmona, Suárez-Ortega, y Sánchez-García (2016), desde España quienes realizan investigaciones que van orientadas explícitamente a explorar acerca de la percepción que tienen los profesionales en docencia en relación al uso de las TIC, es así como el primer autor concluye que para llevar a cabo un desarrollo adecuado de las competencias digitales (considerando que esto significa el utilizar las opciones que brindan las nuevas tecnologías y obtener el mayor provecho de ellas) no se puede obviar el uso de las TIC. Mientras tanto el segundo autor entre sus hallazgos menciona que las personas profesionales no prestan mayor importancia al manejo de los recursos digitales, más no dejan de lado el alcance de las TIC para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje.

. Por otra parte, Paniagua (2016), desde España, y Raygoza (2017), desde México realizan estudios en los cuales exponen acerca del nivel de competencias digitales y la pertinencia del uso de las TIC. En cuanto al nivel se concluye que las personas profesionales docentes de España tienen un nivel moderadamente elevado en competencias digitales ya que las TIC se toman en cuenta diariamente como un elemento necesario en los desarrollos pedagógicos y a lo que se refiere a la pertinencia mencionan que existe gran aporte al incluir el uso de las tecnologías a contextos sociales y educativos mejorando el rendimiento de las personas en diferentes ámbitos, incluyendo el social, no obstante, no se muestra anuencia para trascender en el uso de las TIC, ya que las personas realizan acciones básicas y no exploran todas las opciones que tienen para el desarrollo de competencias, lo que evidencia una carencia de habilidades y actitudes para generar conocimientos en el área de tecnología.

Comentando la *subcategoría* de “brecha digital”, Serrano (2018) hace hincapié en su investigación realizada en Universidad Casa Grande, Ecuador; que las percepciones acerca de las TIC en la población docente son favorables, lo cual no indica que la utilización de estas sean las más apropiadas o eficientes, lo que sí menciona es que existe también una desigualdad en cuanto al acceso y conocimiento de ellas. Además, existen factores como se mencionan en investigaciones realizadas por profesionales que laboran en las Universidades de México, Chile y España en las cuales se evidencia una brecha digital en cuanto a las TIC y las competencias digitales, a pesar de que se ponen en práctica, no son utilizadas críticamente por los y las profesionales.

Entre las principales causas de dicha brecha se encuentran factores socioeconómicos, de acceso, por la edad; esto ya que entre más años se tenga menos interés se le da al uso o mejora de las TIC y desarrollo de competencias digitales (Sobrado, Ceinos, y García, (2009); España, Ruiz (2017), Universidad San Sebastián, Chile; Fernández (2017), Universidad de Málaga, España y Gómez, y Huertas (2019). De esta manera, se evidencia que la brecha digital, aunque es cada vez menor, sigue afectando en diferentes contextos que no están exentos de la realidad actual.

Para la *subcategoría* de “*percepción de TIC en orientadores y orientadoras*”, se muestra lo expuesto por Pantoja, Campoy (2001), de España; y Muñoz-Carril, y Gonzales-Sanmamed (2014) de España. Estas personas autoras trabajan con profesionales en Orientación y lo que se busca en esta población es conocer acerca de los pensamientos en relación con las nuevas tecnologías y la importancia que estas están adquiriendo en las y los estudiantes. Los resultados de estas investigaciones indican que las y los profesionales opinan que tienen un nivel aceptable en relación con las competencias digitales, asimismo, reconocen que existen algunos vacíos en la formación inicial que deben ser atendidos para favorecer el continuo desarrollo de las competencias en el ámbito tecnológico. Aunado a ello se menciona entre los hallazgos que desde el Departamento de Orientación no se puede obviar la relevancia que están adquiriendo las TIC en las aulas y en la sociedad (refiriéndose a ámbitos educativos, laborales y personales). Cabe recalcar que la información relacionada a las competencias digitales o nuevas tecnologías y la disciplina de Orientación es muy escasa en la actualidad tanto a nivel internacional como nacional.

Para finalizar este apartado, desde lo que plantean las personas autoras de estas investigaciones a nivel internacional, el concepto de competencias digitales ha tenido una serie de cambios que han construido las bases referentes a la necesidad de introducir la temática desde una perspectiva integradora e innovadora en diferentes disciplinas, ya que a pesar de que se tenga un camino recorrido entorno a los usos, herramientas, características de las competencias digitales; este tópico tiene muchas aristas y se cree que la investigación puede ser motivación para otros temas de exploración.



La Orientación como disciplina tiene un rol importante al dirigir procesos tanto individuales como grupales, en los que la inclusión de TIC y el manejo de competencias digitales pueden hacer la diferencia en la actualidad para mantener un acercamiento con los individuos, por lo que el desarrollo profesional, el manejo de ciertas habilidades y la forma de ponerlas en práctica forman los elementos necesarios para determinar los beneficios que generan el desarrollo de competencias digitales a la labor profesional de personas orientadoras.

Continuando con la clasificación que se realiza por países, se lleva a cabo el desarrollo de los hallazgos encontrados a nivel nacional.

La primera *subcategoría* tomada en cuenta es la de competencias digitales. Para eso, Sandí (2018) y Zúñiga (2020) de la Universidad de Costa Rica, realizan estudios con personal universitario en relación con las competencias tecnológicas (entendidas igualmente como competencias digitales) y sobre el aprovechamiento de estas en el área profesional. En primer lugar, se evidencia que las competencias tecnológicas en los aspectos o características relacionadas con el uso y dominio de las TIC se relacionan directamente con el ámbito profesional, de igual forma se evidencia que el desarrollo de competencias de este tipo potencia el desenvolvimiento en dicha área. Asimismo, se menciona en estas investigaciones que no es solo el uso, sino el aprovechamiento al máximo en lo referente a las personas profesionales, estas deben desarrollar las habilidades que les permitan innovar en el uso de las TIC.

Con lo expuesto anteriormente, se resalta que a nivel nacional las competencias digitales se comprenden de manera similar a las ideologías presentadas en otros países, visualizando como las habilidades o formas de poner en práctica las TIC, aprovechando al máximo las características de estas y la capacidad de la persona profesional para implementar procesos digitales atractivos. Se pretende que las personas además de utilizarlas sean capaces de conocer el alcance que tienen las TIC, las diferentes opciones que hay para su uso crítico y formas de aplicación innovadora.

Con respecto a la *subcategoría* de “innovación”, los y las profesionales Gamboa, Ortega, Cerdas-Montano, Fallas, y Vargas (2010), de Costa Rica, plantean como reto

importante la creación de una estructura de enseñanza-aprendizaje basada en la actualidad, que solvete las necesidades del entorno, así como, involucrarse en su totalidad en las nuevas tecnologías que requieren de innovación constante. También se ven aplicadas políticas públicas que pretenden potenciar el desarrollo exitoso de la integración de las TIC en la sociedad. Para esto, Cruz (2017), de Costa Rica, realiza el análisis del Marco Institucional y Políticas públicas TIC y expone resultados importantes relacionados con la necesidad de innovar, en los cuales se menciona que se ha visto una integración bastante alta de TIC en el ámbito nacional, la tendencia es positiva en el uso de estas herramientas, al mismo tiempo que hace la especificación de que existen ciertas estructuraciones institucionales que podrían estar reteniendo el desarrollo de lo que el autor denomina “una sociedad de la información”.

En cuanto a obstáculos que pueden estar influyendo en la innovación, Fonseca, A (2020), Universidad de Costa Rica, en su investigación menciona acerca de la utilización de las TIC en las aulas escolares, destacando datos que reflejan que el personal docente no tiene conocimiento en cuanto al equipo tecnológico existente en las instituciones y de su funcionamiento. El mismo autor propone la implementación de programas tecnológicos con el fin de que las TIC sean tomadas en cuenta al construir metodologías pedagógicas en las aulas, lo que permitirá la innovación positiva de estas.

Haciendo énfasis a la categoría de “*Tecnologías de la Información y la subcategoría de herramientas tecnológicas*”, Zúñiga (2020), Universidad de Costa Rica, en la investigación que realiza expone en sus hallazgos un listado de herramientas tecnológicas como: pizarras electrónicas, internet, barras electrónicas, entre otras, las cuales no son utilizadas adecuadamente por las personas. A su vez, enlista las competencias tecnológicas que las personas profesionales deben de potenciar, en las que se encuentran: el manejo de redes informáticas, ejecución de videoconferencias, implementación de redes sociales y uso de lenguajes telemáticos. Con la obtención de dichos datos se cree necesario indagar en torno al manejo que les dan otros profesionales a dichas herramientas, ya que se observan en los hallazgos que existen niveles bajos de conocimientos en muchas competencias relacionadas con la tecnología.

En este apartado no queda explícita la *subcategoría* de “brecha digital y percepción de los y las orientadores” por falta de estudios con información en contexto nacional.

Aunque se presentan obstáculos para el desarrollo adecuado de los procesos, es sumamente necesario mencionar que Costa Rica cuenta con una Ley de promoción de desarrollo científico y tecnológico (Ley 7169), la cual se decreta en el año 1990 e incluye propuestas y aspectos legales para la adecuada implementación de las tecnologías en el ámbito social, con lo que se busca el desarrollo de una sociedad actualizada.

Para concluir, se toma en cuenta lo encontrado gracias a la exploración de antecedentes para determinar que el tema de competencias digitales tiene una relación directa con el uso de las nuevas tecnologías y el desarrollo profesional. Para esto se conoce diferentes estudios realizados en todo el mundo, los cuales tienen como resultado una identificación clara de que el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación es necesario para innovar en todas las áreas del vivir de las personas, ya que potencian las relaciones sociales y mejoran la productividad. Con base a lo descrito anteriormente y la necesidad de explorar la manera en la cual las competencias digitales aportan en diferentes áreas, se plantea el tema de “Competencias digitales y su aporte para el fortalecimiento del ejercicio profesional de personas orientadoras en Costa Rica”.

## Capítulo II

### Marco referencial

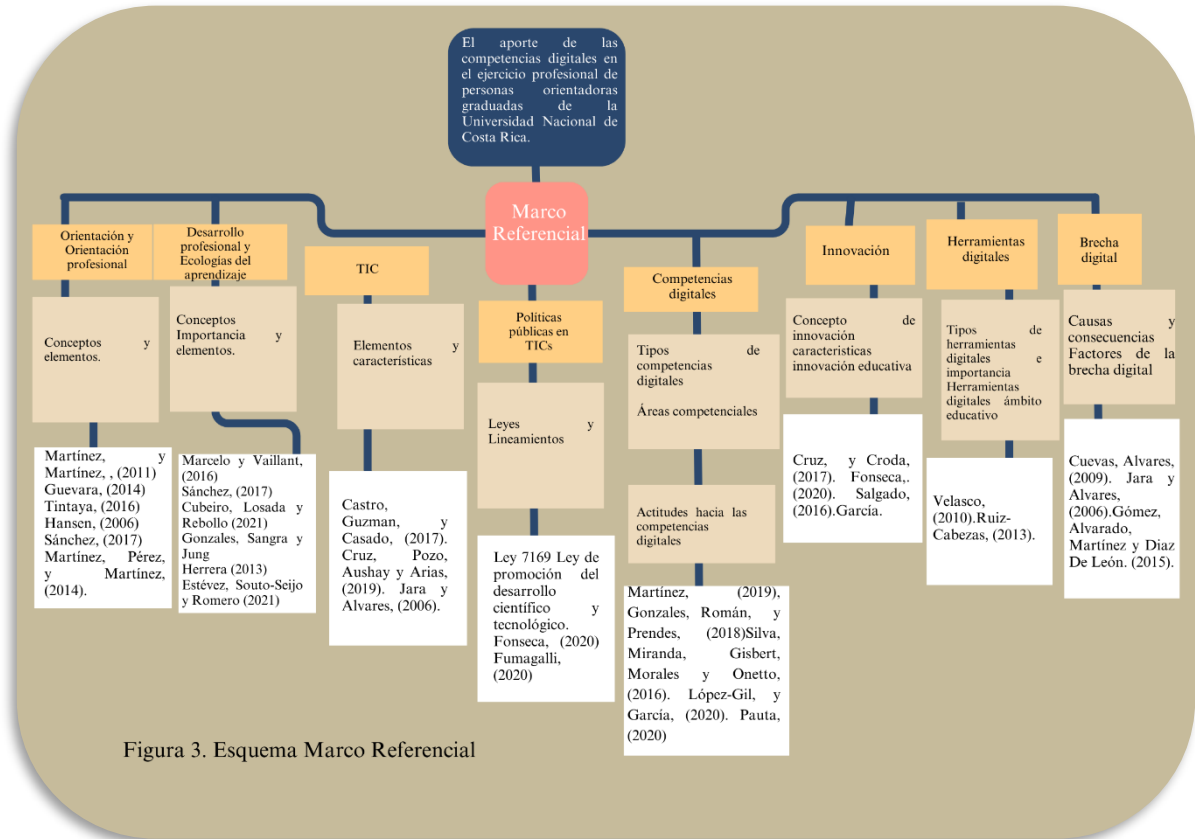


Figura 3. Esquema Marco Referencial

En este capítulo se reflejan los principales referentes teóricos que respaldan la investigación. Se propone una fundamentación teórica que respalde el tema, así como los elementos que lo componen, en este sentido se pretende realizar la conceptualización de la Orientación Profesional y sus características, además, la conceptualización de desarrollo profesional, TIC, competencias digitales, innovación, la brecha digital, las herramientas tecnológicas y un punto imprescindible las políticas públicas referentes al tópico que se plantea.

Asimismo, se toma en cuenta la visión que tiene la Orientación como disciplina al observar a la persona como:

...agente de cambio; ser capaz de crear conocimientos y acciones a partir de su experiencia, decidir en función de ellas y emprender acciones colectivas que permitan la transformación de la realidad, facilitando su desarrollo personal e integral, a través de su proyecto profesional y de vida. (Martínez y Martínez, 2011, p. 255)

De esta manera se logra tener una perspectiva más amplia tanto del ser humano en estudio como de la realidad que viven, haciendo hincapié en que las personas son conocedoras de su entorno y que tienen la capacidad para fortalecer su desarrollo integral. Por otra parte, Guevara (2014) menciona que la Orientación “es concebida como el cuerpo de conocimientos teóricos, epistemológicos, principios, procesos metodológicos e instrumentales, que fundamentan la planificación, el diseño, la aplicación y la evaluación de las intervenciones profesionales.” (p. 12), lo que quiere decir que la Orientación permite dar un abordaje desde diferentes planos tomando en cuenta las realidades y vivencias de las personas, de esta manera el proceso investigativo cobra carácter científico. Continuando con lo anterior, estos principios que rigen la disciplina de orientación en palabras de Guevara (2014) “tienen como finalidad favorecer el desarrollo y el cambio positivo en las personas a lo largo de su vida, en los aspectos cognitivo, emocional, social, moral, vocacional, profesional, laboral, familiar, entre otros.” (p. 12), lo que es de suma importancia para la investigación ya que al tomar a las personas participantes como seres integrales nos permite conocer el significado que adquiere el fenómeno en estudio de las personas tomando en cuenta que la reacción a su realidad es de forma distinta.

### **Orientación profesional**

La disciplina de Orientación está estrechamente relacionada con el desarrollo integral del ser humano y parte de esta relación busca la forma de brindar procesos acordes con las necesidades de las personas en el contexto en el que se encuentran, tomando en cuenta las características del medio; es así como desde la disciplina de Orientación se posiciona la investigación a partir de una de sus áreas de estudio como lo es la Orientación profesional.

Desde la Orientación profesional, se entiende que se debe establecer las aptitudes físicas y psicológicas que requiere cada profesión y orientar en esto a las personas; asimismo, toma en cuenta las condiciones personales, económicas y sociales para ejercer una profesión.

Por otra parte, según Hansen (2006) “También implica ayudar a las personas a reflexionar sobre sus aspiraciones, intereses, competencias, atributos personales, calificaciones y aptitudes y establecer correspondencias con las oportunidades de formación y empleo disponibles.” (p.13), lo que evidencia que es un proceso en el cual se toma en cuenta diferentes aspectos del individuo, esto permitirá que el mismo se adapte lo más adecuado posible a las condiciones de trabajo profesional y su rendimiento sea el máximo.

Como complemento del concepto descrito anteriormente, se toma en cuenta que la Orientación profesional se relaciona según Hansen (2006) citando a París con “Asistir a las personas, de cualquier edad y en cualquier momento de sus vidas, a ejercer opciones educativas, de formación y laborales y a gestionar sus profesiones.” (p. 13)

Con lo expuesto anteriormente, se refleja la visión con la que se estará tratando el tema, teniendo en cuenta siempre que se realiza con la perspectiva de la Orientación profesional y la manera en la que esta permite que exista una exploración constante y actualizada de habilidades necesarias en el contexto laboral, lo que influye en la práctica profesional. Este estudio permite mantener una respuesta acorde con lo que demande el ambiente.

Por otra parte, Sánchez (2017) citando a Super, señala que la Orientación profesional es:

El proceso mediante el cual se lleva a una persona a desarrollar y aceptar una imagen completa y adecuada de sí mismo y de su papel en el mundo laboral, a poner a prueba este concepto frente a la realidad cotidiana y a convertirlo en una realidad para su satisfacción personal y para beneficio de la sociedad. (p.33)

En concordancia con lo expuesto por estas personas autoras sobre la concepción de la Orientación profesional, se puede concluir que está en función de las necesidades de los individuos, es fundamental en los diferentes procesos relacionados al área laboral y educativa, en aspectos de actualización de innovación en la nueva era. Y que, además, en la Orientación profesional se requiere del establecimiento de actitudes que estén relacionadas con el contexto social, económico, emocional, y físico, estas actitudes pueden ser las relacionadas con habilidades, algunas de ellas: pensamiento crítico comunicación, autorregulación, entre otras.

Asimismo, Martínez, Pérez, y Martínez (2014), plantea que la Orientación profesional debe ir dirigida tanto a nivel individual como social en consecuencia, se debe de orientar a la búsqueda de oportunidades que se adapten a las condiciones laborales y de formación en el mundo actual, lo que lleva a evaluar también aquellas destrezas y habilidades de la persona.

Además de ello, según lo que menciona Hansen (2006) desde la Orientación profesional es fundamental tener claro que esta se puede llevar a cabo a cualquier edad y en cualquier momento, se trata más de orientar a las personas que así lo quieran a que aprovechen los medios, los recursos con los que disponen para desempeñarse en diferentes áreas educativas, laborales y de desarrollo de habilidades o competencias requeridas en los nuevos mercados. Asimismo, para este autor la Orientación profesional propone metas, algunas de ellas van enfocadas en la equidad y la inclusión sociales, el aprendizaje permanente y reducir el desempleo.

Por otra parte, se resalta lo mencionado por Sánchez (2017) quien hace alusión a que uno de los elementos de la Orientación profesional es la aceptación de sí mismo, ya que esto es de beneficio en el desenvolvimiento en el entorno de trabajo y además de ello que se logre una contribución a las personas.

Para concluir con lo descrito anteriormente, se menciona que para efectos del presente trabajo se entiende el concepto de Orientación Profesional tomando en cuenta lo expuesto por Sánchez (2017) ya que este comprende la Orientación profesional como la que se encarga de explorar el área de trabajo que toma en cuenta distintos aspectos personales de

los individuos para trabajar el desarrollo óptimo de sus habilidades y destrezas con la intención de que las personas puedan gestionar sus diferentes procesos laborales, siempre pensando en el mercado laboral y las exigencias del mismo.

Es relevante resaltar que las y los diferentes autores señalan que desde la Orientación profesional es adecuado y necesario trabajar con las aspiraciones y deseos del individuo, ya que esto permite llevar a cabo procesos más significativos y con impactos importantes con la población que se trabaje.

### **Ecologías del aprendizaje**

La inclusión de las TIC en el ambiente educativo amplía la forma de entender la educación y la forma de trabajar de los profesionales en Orientación. Como parte de este proceso se exploran nuevos conceptos y herramientas educativas, entre ellos se encuentra lo que propone la ecología del aprendizaje que según Cubeiro, Losada y Rebollo; las ecologías del aprendizaje colocan al individuo en el centro de su proceso de enseñanza-aprendizaje, de esta forma, es la persona la que toma la iniciativa en la toma de decisiones relacionadas a su desarrollo educativo (2021). Se comprende que esta visión hace alusión al autoaprendizaje que permite a la persona cubrir sus necesidades tomando en cuenta sus posibilidades y las herramientas con las que cuentan para potenciar su adquisición de conocimiento.

Para complementar el fundamento de autoaprendizaje, Cubeiro, Losada y Rebollo (2021) citan a González-Sanmamed et al. (2019) quienes mencionan que existen dos dimensiones que permiten comprender las ecologías del aprendizaje:

- a) La dimensión intrínseca, que incluye elementos propios de los individuos y su disposición al aprendizaje.
- b) La dimensión experiencial, que comprenden los aspectos que se toman en cuenta para el aprendizaje considerando experiencias vividas.

Para el presente trabajo es de interés incluir estos elementos ya que reflejan la posibilidad que existe en los individuos al momento de llevar a cabo procesos de autoaprendizaje, siendo importante este aspecto ya que el uso de herramientas digitales conlleva una necesidad de



autocapacitación constante para mantenerse actualizado con las opciones que brindan dichas herramientas. Autores como Gonzales, Sangra y Jung (2020) mencionan factores positivos que componen el concepto de ecologías del aprendizaje en la actualidad, reflejando que cada persona profesional cuenta con una amplia gama de opciones para llevar a cabo su proceso de aprendizaje, siendo capaces de determinar cuándo hacer lo que necesitan, como hacerlo y por qué, tomando en cuenta las necesidades y capacidades personales.

Para explorar el concepto de ecologías del aprendizaje se debe tomar en cuenta que se relaciona con el aprendizaje en ambientes agradables, espacios físicos sin aglomeración, lo que beneficia a la apropiación del conocimiento (Herrera, 2013). De esta manera se observa que bajo esta visión los procesos de enseñanza-aprendizaje tienen afín con aspectos personales y ambientales de los individuos. Para profundizar en este aspecto, se exponen características importantes de las ecologías del aprendizaje según Herrera (2013):

- *Es un todo integrado.*
- *Es un proceso de continua construcción, deconstrucción y reconstrucción.*
- *Es una actividad social y dialógica.*
- *Caracteriza individuos y entidades sociales.*
- *Es la condición que permite interactuar con el cambio de manera constructiva, reconociendo la complejidad del mundo.*

En relación con lo anterior, Estévez, Souto-Seijo y Romero (2021) agregan que las ecologías del aprendizaje se pueden entender “como una perspectiva eficaz para integrar de forma holística las diversas oportunidades de formación disponibles en el entorno del individuo” (p. 72). Lo que permite que profesionales en la disciplina sean parte de la transformación en pro del desarrollo de las habilidades del estudiantado y a nivel personal. La integralidad de las ecologías del aprendizaje supone un avance del aprendizaje desde la virtualidad, ya que la persona toma el control del propio aprendizaje. Además de ello, mencionan estas autoras que “es ineludible el hecho del que el desarrollo profesional docente, la formación continua y el aprendizaje a lo largo de la vida ya no pueden ser entendidos como una opción, sino como la única herramienta eficaz para dar respuesta a las rápidas

transformaciones sociales y educativas sobrevenidas.” (p. 74). Por esta razón la relevancia de integrar la temática en el estudio.

### **Desarrollo profesional**

Es importante considerar en este punto, que la Orientación profesional tiene como unos de sus elementos imprescindibles el desarrollo profesional; que como menciona Fullan, (1990) en Marcelo y Vaillant (2016) “el desarrollo profesional se ha definido con amplitud al incluir cualquier actividad o proceso que intenta mejorar destrezas, actitudes, comprensión o actuación en roles actuales o futuros.” (p.76).

Del mismo modo Day en Marcelo y Vaillant (2016), realiza una afirmación refiriéndose al concepto, mencionando que:

El desarrollo profesional incluye todas las experiencias de aprendizaje naturales y aquellas planificadas y conscientes que intentan directa o indirectamente beneficiar a los individuos, grupos o escuela y que contribuyen, a través de ellas a la mejora de la calidad de la educación en las aulas. (p.76).

Desde esta perspectiva cabe resaltar lo descrito por Sánchez (2017) quien afirma que “El desarrollo profesional a través de la cultura digital precisa de la adquisición de un conjunto de competencias...” (p. 227), por lo que para efectos del presente escrito se considera como punto necesario de tomar en cuenta ya que este concepto refleja la relación existente entre la adquisición de competencias digitales y el desarrollo profesional.

Por otra parte, según Marcelo y Vaillant (2016), el desarrollo profesional se caracteriza por una actitud permanente de indagación, de planteamiento de preguntas y problemas y la búsqueda de sus soluciones (p. 75). Existiendo de esta forma otra similitud de este concepto con la situación de interés del trabajo, ya que se parte de la necesidad directa que existe para innovar en las nuevas metodologías y su puesta en práctica como una solución

al panorama transformado y actualizado mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Además de ello Jaramillo-Baquerizo (2021), citando a Nicoll y Harrison, menciona que “el desarrollo profesional puede llegar a ser un importante espacio de reflexión y generación de nuevos conocimientos, al proporcionar un medio para enriquecer los conocimientos y las habilidades del docente universitario y así, mejorar la calidad de la educación.”(p 33), lo que quiere decir que el desarrollo profesional no solo es un concepto que hace alusión a todas aquellas prácticas que llevan al mejoramiento de las habilidades o competencias de la persona sino que este es un medio que enriquece la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Con la indagación realizada y tomando en cuenta lo mencionado por los distintos autores, se entiende que el desarrollo profesional abarca todas las actividades dirigidas a mejorar o innovar en los procesos profesionales, incluyendo la adquisición de habilidades y competencias que beneficien en la labor que se realiza. En consecuencia, el desarrollo profesional va más allá de un aprendizaje, este trasciende a la conciencia, la actitud y experiencias de las personas en el entorno en el que se desempeña, de modo que este elemento forma parte importante de la Orientación profesional y de la temática en cuestión del desarrollo de competencias digitales.

Por lo que, tomando como referentes a Marcelo y Vaillant (2016), se entiende que, el desarrollo profesional desde su perspectiva busca que se dé una investigación constante de los procesos de enseñanza-aprendizaje, basada en cuestionamientos de los sistemas educativos en busca de estrategias que permitan mediar a los y las profesionales en educación con herramientas acordes al contexto, por esta razón, para el estudio se parte desde esta perspectiva.

Asimismo, este se orienta a que estos procesos de aprendizaje sean significativos, lo que quiere decir que los conocimientos se den de forma activa, en donde el estudiantado pueda hacer una asociación entre los conocimientos que ya posee con la nueva información suministrada por la persona profesional siendo así una construcción y reconstrucción de los aprendizajes, permitiendo que las experiencias de aprendizaje como lo menciona el

desarrollo profesional sean más significativas y se den de forma natural al incluir las competencias digitales.

### **Tecnologías de la información y comunicación (TIC)**

Una vez expuesta la base orientadora con la cual se construye el presente escrito se pasa a mencionar los elementos que nos beneficiarán para entender el tema propuesto de desarrollo de competencias digitales. Para esto, como parte primordial, se considera necesario indagar en relación con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Estas son las que permiten en primera instancia el desarrollo de competencias digitales. Para su conceptualización Tello, citado por Cruz, Pozo, Aushay y Arias (2019), menciona que:

...las Tecnologías de la Información y de la Comunicación es un término que explora toda forma de tecnología usada para crear, almacenar, intercambiar y procesar información en sus varias formas, tales como datos, conversaciones de voz, imágenes fijas o en movimiento, presentaciones multimedia y otras formas. (pp. 5-6)

Con lo anterior, se resalta que la interacción con las TIC es evidente en muchas áreas de la vida del ser humano, ya que en la actualidad se vive una realidad que engloba el mundo tecnológico, obligando a las personas a estar constantemente actualizándose y adaptándose. Además de este término, las autoras Jara y Álvarez (2006) citando a Tezanos José Félix y López Peláez Antonio, concuerdan con lo que se plantea anteriormente cuando mencionan que “Las tecnologías de información abarcan técnicas, instrumentos y métodos que permiten obtener, transmitir, almacenar, reproducir, y transformar la información” (p.8).

Las autoras mencionan que “Las TIC se definen como sistemas tecnológicos mediante los cuales se recibe, manipula y procesa información, que facilita la comunicación entre dos o más interlocutores.” (p.8). Esta facilidad de transmitir la información además de las características que las componen es lo que permite una interacción constante entre personas en espacios diversos. En el mundo actual se ha visto un incremento en estas

interacciones debido a la realidad que se enfrenta y no solo eso, sino también, son los cambios que emergen constantemente.

Lo descrito anteriormente fortalece la relación que se hace acerca del desarrollo de competencias digitales como parte importante para innovar en los procesos mediadores en la actualidad desde la disciplina de Orientación. Para esto, los países ponen en práctica el desarrollo de diferentes planes a seguir y políticas públicas, las cuales se encargan de prevenir obstáculos en la inclusión de las nuevas tecnologías a la educación y sus elementos (como los que se describen en este escrito).

En el contexto latinoamericano, diferentes países se unen para la creación de un plan de contingencia. En el mismo se rescatan desafíos que reflejan la necesidad que tienen las personas profesionales en Orientación y diversas ramas educativas de innovar en su rol como mediadores en la creación de espacios que impulsen el desarrollo de habilidades y competencias con la población estudiantil. Para esto, la autora Fumagalli (2020), en el Plan de Contingencia en Educación para la Región SICA menciona que “la inclusión de nuevas tecnologías en los procesos pedagógicos es de total necesidad y beneficio” (p. 94).

Por otra parte, Costa Rica se ha convertido en uno de los países en Centroamérica que ha hecho esfuerzos por el avance en la educación e innovación tecnológica de la población. En 1990 se crea la Ley 7169 denominada: *ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico*. La misma se encarga de realizar grandes esfuerzos por incluir las herramientas digitales en el desarrollo de la sociedad. De esta manera se refleja que la importancia social que se tiene en relación con procesos tecnológicos incrementa con el paso del tiempo y aporta evidencia de la existencia de leyes que respaldan la necesidad de los procesos.

Por lo anterior se entienden las Tecnologías de Información y Comunicación como un conjunto de elementos que varían desde herramientas físicas hasta programas digitales, todos utilizados con el fin de manejar, transmitir y trabajar con información digital lo cual se ha convertido en una necesidad en la sociedad actual, incluyendo el área educativa.

Desde esta perspectiva, las Tecnologías de la Información y la Comunicación adquieren relevancia en los diferentes procesos, comprendiendo así; que requieren de un

aprendizaje que les permita un desarrollo adecuado de su uso y sus funciones; es por esta razón que se precisa alcanzar y construir competencias que logren dicho beneficio para adquirir y potenciar habilidades en relación con el contexto digital.

Desde el punto de vista de Jara y Álvarez (2006), las TIC transforman y transmiten información, además de ayudar a trascender en aprendizajes y formas de enseñanza, por lo que se toman en cuenta como autores principales para la fundamentación de la investigación.

### **Competencia digital.**

Es necesario comprender que, en el contexto tecnológico, existen las competencias digitales, para lo que Silva, Miranda, Gisbert, Morales y Onetto (2016) citan a Ferrari (2012) donde menciona que: “La competencia digital se concibe como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias, hoy en día, para ser funcional en un entorno digital.” (p.56). Entendiendo que dichas competencias pueden desarrollarse tomando en consideración el conjunto de características que el ser humano tiene a su disposición en la actual era digital y que pueden ser aprendidas. La necesidad de capacitación es un elemento esencial al momento de buscar una competencia en el ámbito digital, esto por diversos motivos y uno de ellos son las posibilidades que aportan el tener un conocimiento integral del uso que se le pueden dar a las herramientas digitales.

González, Román y Prendes (2018) citan a Gutiérrez la cual menciona que:

...la competencia digital se ha de entender como “valores, creencias, conocimientos, capacidades y actitudes para utilizar adecuadamente las tecnologías, incluyendo tanto los ordenadores como los diferentes programas e Internet, que permiten y posibilitan la búsqueda, el acceso, la organización y la utilización de la información con el fin de construir conocimiento.” (p.3).

Con esta conceptualización en concordancia con lo expuesto anteriormente, las competencias digitales van más allá del mero uso de medios tecnológicos como teléfonos, celulares, tablet o saber acceder a redes sociales, sino que es cuestión de actitudes que toman

en cuenta una serie de valores y conocimiento tanto de la búsqueda como de las implicaciones que tienen estas.

Asimismo, Martínez (2009), citando a la Comisión del Parlamento Europeo rescata que “la competencia digital entraña el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI, en adelante) para el trabajo, el ocio y la comunicación” (p.21). Lo que buscan las competencias digitales con este conjunto de características es que el ser humano genere conocimiento con respecto al entorno digital en el cual se encuentra habitando, tomando en cuenta todo aquello que lo atañe al uso funcional y eficaz de la información.

También López-Gil y García (2020) citando a Gutiérrez, Cabero y Estrada (2017) quienes hacen alusión a los estándares de las competencias digitales mencionando que:

The International Society for Technology in Education (ISTE) han establecido una serie de estándares que permiten evidenciar los distintos componentes de la competencia digital, entre los que se incluyen: creatividad e innovación; comunicación y colaboración; investigación y manejo de información; pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones; ciudadanía digital; y conceptos de las TIC. (p. 57)

De manera análoga, Pauta (2020), hace referencia a las áreas de las competencias digitales y las competencias que se requieren para cada una de estas áreas según lo que plantea el Institute for prospective Technological Studies (IPTS) en el 2013. En esta se menciona que las áreas son: la información, comunicación, la creación de contenidos digitales, la seguridad y la resolución de problemas, además de ello Pauta (2020) realiza una analogía entre estas áreas y las características de las TIC.

En este mismo orden, el Plan Nacional de Competencias Digitales (2021), en su contexto y diagnóstico hace mención que se han hecho constantes esfuerzos en cuanto al desarrollo y adquisición de competencias digitales sistematizada, es por esta razón que Joint Research Center (JRC) perteneciente a la Comisión Europea en 2010 creó un proyecto que

brinda los parámetros de las competencias digitales, a este se le llamó Digital Competence: Identification and European-wide validation of its key components for all levels of learners “DIGCOMP”. Asimismo, se menciona que en este proyecto se establecen las 5 dimensiones o áreas competenciales, así como 21 competencias para cada área competencial y los niveles de aptitudes que corresponden a cada una de ellas.

Mencionando cuáles son las áreas competenciales que se enmarcan desde este plan corresponden a información y alfabetización de datos, comunicación y colaboración, creación de contenidos digitales, seguridad y resolución de problemas.

En este punto se considera importante remarcar que con estas definiciones existe una relación que se da a la adquisición y el desarrollo de competencias digitales en el contexto educativo. Para esto, existen autores que exponen acerca de algunas características que componen las competencias digitales y las cuales pueden ser adaptadas a los procesos mediadores y que son necesarias para el aprovechamiento de las TIC desde la nueva metodología de educación en la virtualidad. Carrera y Cosiduras (2012) citado por San Nicolás, Fariña y Área (2012, p. 230) mencionan que algunas competencias digitales son:

- a) El conocimiento sobre dispositivos, herramientas informáticas y aplicaciones en red, y capacidad para evaluar su potencial didáctico.
- b) El diseño de actividades y situaciones de aprendizaje y evaluación que incorporen las TIC de acuerdo con su potencial didáctico, con los estudiantes y con su contexto.
- c) La implementación y uso ético, legal y responsable de las TIC.
- d) La transformación y mejora de la práctica profesional docente, tanto individual como colectiva.
- e) El tratamiento y la gestión eficiente de la información existente en la red.
- f) El uso de la red (Internet) para el trabajo colaborativo y la comunicación e interacción interpersonal.
- g) La ayuda proporcionada a los alumnos para que se apropien de las TIC y se muestren competentes en su uso.

Además de ello, López-Gil y García (2020), hacen hincapié en las cinco grandes áreas y tres niveles expuestos por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de



Formación del Profesorado (INTEF, 2017b) en el cual se hace referencia que los niveles de desempeño relacionado con diferentes áreas de trabajo son el intermedio, el avanzado y el básico, asimismo, entre las áreas que se exponen y comprenden en este apartado, se resalta “el uso de la información, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales, la seguridad y la resolución de problemas.”(p. 57). Con lo expuesto con anterioridad se concluye que estos niveles pueden ser de beneficio ya que permite tener un referente para poder medir el uso que se le da a las TIC y, por ende, se puede obtener información pertinente para el desarrollo de competencias digitales en los docentes.

De lo mencionado acerca de las competencias digitales se rescatan elementos importantes del concepto como la capacidad de trascender en el uso de aparatos electrónicos o programas digitales, de manera que se logre una contextualización de las tecnologías de la información al ambiente en el que se desenvuelven las personas que ponen en práctica distintas competencias digitales. Se menciona por otra parte, que el uso se relaciona directamente con la innovación y la funcionalidad que se les dé a las herramientas tecnológicas, teniendo en cuenta el sujeto de interés en la presente investigación se hace alusión a la puesta en práctica que se lleva cabo por profesionales de Orientación desde su labor.

En primer lugar, es necesario hacer hincapié en que las competencias digitales son parte fundamental del desarrollo de habilidades para el desempeño en el mundo actual, además de ello, su conceptualización va más allá de este conjunto de habilidades, competencias o actitudes, se dirige también a los valores, conocimientos y creencias, asimismo, buscan el uso crítico y seguro de las TIC en cualquier área que se desempeñe o el uso que se les dé a las mismas. Asimismo, se concibe a las competencias digitales como componentes para la creatividad y la innovación.

A su vez, las competencias digitales comprenden una serie de parámetros que permite visualizar un panorama completo de los objetivos que tienen estas, es así como el uso de la información, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales, la seguridad y la resolución de problemas forman parte de las competencias digitales.

Para finalizar, a efectos del presente trabajo se consideran como competencias digitales las comentadas por Carrera y Coiduras (2012), quienes realizan una conceptualización y relacionan directamente dichas competencias con el entorno educativo de la siguiente manera:

...conjunto de conocimientos, capacidades, actitudes y estrategias que, en relación a la presencia de las TIC en la formación, el profesor debe ser capaz de activar, adoptar y gestionar en situaciones reales para facilitar el aprendizaje de los alumnos alcanzando mayores niveles de logro, y promover procesos de mejora e innovación permanente en la enseñanza

De esta manera se refleja la importancia que tiene el docente a la hora de implementar actividades poniendo en práctica competencias que faciliten el uso de aparatos tecnológicos, permitiendo la innovación y creando espacios atractivos para las personas con las que se trabaja.

## **Innovación**

Teniendo en cuenta que las competencias digitales toman la innovación como uno de sus componentes, es vital que se mencione este elemento en la investigación, es así como Barraza (2005), citado por Cruz y Croda (2017), rescatan varios conceptos de la innovación. Para efectos del trabajo se toma en cuenta dos de ellos: “El primero hace referencia a que la innovación implícitamente tiene que ver con algo nuevo, es decir, dentro de su componente conceptual, lo novedoso es una condición necesaria para que algo se considere innovador (p. 4), de esta manera se puede observar la innovación dentro de la actualización. “Un segundo concepto tiene que ver con la mejora. Se puede entender hasta este momento, que no basta con que algo sea “nuevo” para que sea innovador, necesita introducir alguna mejora en algún proceso, alguna teoría o algún dispositivo.” (p.4). Se relaciona este concepto con la situación de pandemia que obliga a realizar cambios en la metodología y que se va enfrentando con el transcurso del tiempo.

Por otra parte, un concepto que aporta al tema investigado y en relación con la innovación, es el aportado por Escudero (1988), al afirmar que “innovación educativa significa una batalla a la realidad tal cual es, a lo mecánico, rutinario y usual, a la fuerza de los hechos y al peso de la inercia” (p. 84). Esto refuerza lo que se viene desarrollando acerca de la importancia de identificar ese factor de innovación que está necesitando el mercado actual para el desarrollo adecuado de los procesos mediadores y que el sector educativo no se ve exento del impacto de la situación y necesita que se realicen estudios que aporten al cambio positivo.

A su vez, García (2012), expone lo siguiente; “innovación es la aplicación de nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y la competitividad. Un elemento esencial de la innovación es su aplicación exitosa de forma comercial. No solo hay que inventar algo, sino también, introducirlo en el mercado” (p.2). Esto es de interés y se toma en cuenta por el significado que se le da a la divulgación, lo que se considera como necesario en la era de los cambios y avances tecnológicos, no es solo de que progrese el sector tecnológico individualmente, si no que este beneficie de otros y se nutra igualmente de los mismos.

Se considera importante señalar que el tema de innovación se ha trabajado, conceptualizado y utilizado ya hace algunos años atrás, no obstante, es un tema que no está obsoleto, sino que sigue siendo fundamental para distinguir las ideas nuevas y productivas que surgen para suplir las necesidades del mundo actual. Según mencionan las personas autoras, el concepto de innovación va más allá de la creación de ideas, busca más que esta idea se convierta en una propuesta sustentable, que mejore o agilice un trabajo. Además de ello una de las implicaciones que se debe tomar en cuenta es que este se pueda integrar al mercado de manera que genere productividad y competitividad para que exista un crecimiento y desarrollo.

En cuanto a la aplicación del término al ámbito educativo, se toma como referente lo expuesto por Salgado (2016), reflejando que existe una lucha de la innovación en la realidad, esto orientado a que los sistemas educativos no deben de quedarse en la inercia, en lo cotidiano, ya que para los procesos de enseñanza-aprendizaje son vitales mantenerse

actualizados, lo que significa estar acorde con las necesidades, gustos o tendencias de las personas estudiantes y la sociedad sin dejar de lado el significado de los procesos mediadores.

### **Herramientas tecnológicas**

Continuando esta línea de descripción de aspectos importantes, se menciona el concepto de herramientas tecnológicas ya que sin el uso de estas no se podría llevar a cabo el desarrollo de las competencias digitales. La autora Ruiz-Cabezas (2014) hace referencia al concepto de herramientas tecnológicas citando a Mandl, Schnurer y Winkler (2004), mencionando que “son instrumentos o acciones técnicas, mentales u organizacionales, que inician o apoyan un proceso de gestión del conocimiento, es decir, facilitan la fluidez de la información y el conocimiento en las organizaciones” (p.9). Entendiendo que para tener la capacidad de utilizar y aprovechar al máximo lo que ofrecen estas herramientas, es de necesidad primordial el desarrollar competencias digitales, lo que implica poner en práctica habilidades en la utilización de las tecnologías para innovar en los procesos docentes en este caso.

Lo anterior se reafirma en Ruiz-cabezas (2014), quien:

...describe las clases de herramientas o software que existen como soporte tecnológico: herramientas de búsqueda y recuperación de información; filtrado y personalizado de la información; tecnologías de almacenamiento y organización de la información; sistemas de gestión de análisis de información, sistemas de gestión de flujos y comunicación; sistemas de gestión de aprendizaje y comercio; sistemas de gestión empresarial. (p.10)

En relación con estas herramientas, Velasco (2010), expone otra diversidad de éstas, comentando algunas como “diversas formas de buscar información utilizando las wikis, menciona además herramientas como YouTube que podría utilizarse como medio educativo importante, páginas web como Educared, entre otras” (pp.1-6). El autor realiza una reflexión acerca de la importancia que tiene que las personas profesionales en docencia conozcan acerca de estas herramientas y las pongan en práctica, ya que beneficiará a los estudiantes en

distintos procesos tanto en el área educativa como en el personal. Cabrera-Calle y Ochoa Encalada (2021) citan a Sharma, que menciona que “Las herramientas tecnológicas pueden transformar la naturaleza de la educación: dónde y cómo se lleva a cabo el aprendizaje y los roles de los estudiantes y profesores en el proceso de aprendizaje” (p. 265), gracias a la clasificación realizada de las herramientas tecnológicas, se logra comprender más acerca de las diferentes funciones que podrían cumplir y solventar la puesta en práctica de estas mismas.

Esto como respuesta a tener el acercamiento a una situación común del momento por el cambio drástico en la metodología; que a pesar de que es una situación inesperada, todas las personas profesionales en el ámbito educativo han tenido que adaptarse de una forma u otra.

Siguiendo la línea expuesta anteriormente, las herramientas tecnológicas toman un puesto importante en relación con las competencias digitales, ya que estas van de la mano. El desarrollo de las competencias digitales requiere de un conocimiento de la amplia gama de herramientas tecnológicas que existen, además de conocer cómo estas interactúan para generar aprendizajes desde diferentes ámbitos, en este caso el educativo, no obstante, en los ámbitos personal, social y profesional juegan un papel esencial ya que por medio de estas se logra tener una interacción con el medio de manera rápida y precisa, a lo que hacen referencia las personas autoras es que las herramientas tecnológicas son parte del desarrollo y adquisición de competencias, habilidades entre otros en el área digital.

Las personas autoras mencionan que; las herramientas tecnológicas son un medio para la transmisión del conocimiento en la sociedad moderna y digitalizada, asimismo se recalca que es importante conocer de ellas y su manejo seguro y adecuado. Aunado a ello los medios son muchos para la búsqueda, almacenamiento, recuperación, organización entre otras de la información. En este sentido, la relación con las competencias digitales se recalca en el desarrollo del uso crítico y seguro de la información.

## **Brecha digital**

Con respecto al tema de brecha digital Cuevas y Álvarez (2009), señalan la importancia de reconocer que la brecha digital es una forma de enmarcar diferencias sociales. Para poder explorar el impacto la brecha y la comprensión de su significado y las implicaciones que esta tiene en el ámbito educativo y en específico con las personas profesionales; Jara y Alvares (2006), citando a Monje y Hewitt, mencionan que “el término se refiere al acceso diferenciado que tienen las personas a las TIC, así como las diferencias en la habilidad para utilizar tales herramientas, en el uso actual que les dan y en el impacto que tienen sobre el bienestar” (p. 203).

Además de esto, estas mismas autoras hacen referencia a lo mencionado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) reflejando que “la brecha digital comprende la distancia “tecnológica” entre individuos, familias, empresas y áreas geográficas en sus oportunidades en el acceso a la información y a las tecnologías de la comunicación y en el uso de Internet para un amplio rango de actividades.” (pp.203-204). Con lo que se comprende que la brecha digital es el factor determinante de la necesidad que tienen algunas personas de adquirir y desarrollar competencias digitales. Es necesario indicar que la brecha digital puede acortarse mediante estos procesos que permiten a los individuos utilizar las nuevas tecnologías y volverse competentes en su uso, lo que es una necesidad aún más palpable para docentes profesionales.

Se busca incluir en la indagación del contexto, por lo que se toma en cuenta el concepto de brecha digital expuesto por Gómez, Alvarado, Martínez y Diaz de León (2018) quienes hacen referencia a lo que menciona OCDE (2001, p. 9) “Así, la brecha digital se ha definido como “la brecha entre individuos, hogares, negocios y áreas geográficas en diferentes niveles socioeconómicos con respecto a sus oportunidades de acceso a TIC y su uso para una amplia variedad de actividades.” (p.51)

Por otra parte, los mismos autores y autoras Gómez, Alvarado, Martínez y Diaz de León (2018) mencionan que: “Se han identificado tres principales niveles de brecha digital: acceso, uso y apropiación de tic por individuos y organizaciones (públicas o privadas), que

retrasan el aprovechamiento de estas tecnologías.”(p.51) Exponiendo los niveles que pueden facilitar a la hora de identificar qué tanto está influyendo el aspecto de brecha digital en el desarrollo de competencias digitales en profesionales de Orientación.

Es así como la brecha digital crea distancias en diferentes áreas como la laboral, personal y social, ya que priva a las personas a la información debido a la limitación de internet o aparatos tecnológicos para la realización de una serie de actividades; lo cual termina creando barreras para el desarrollo o adquisición de habilidades tanto en el campo laboral como tecnológico, siendo así una forma de exclusión de las personas en estos ámbitos.

La brecha digital en muchos sentidos viene siendo uno de los obstáculos principales en cuanto al desarrollo de las competencias digitales. Es importante desde esta conclusión tomar en cuenta, la conceptualización que realizan las y los autores, debido a que aclara y visualiza no solo los sectores públicos sino también privados, rurales y urbanos entre otros elementos. Sin embargo, el concepto que le menciona Jara y Álvarez (2006) respecto a la brecha digital, forma uno de los aspectos importantes para comprender el tema de competencias digitales en la presente investigación, en esta conceptualización se visualiza que existe una diferenciación en el acceso, el uso actual y el desarrollo de las habilidades en materia digital.

### Capítulo III

#### Referente Metodológico

##### **Paradigma.**

Para iniciar con el apartado metodológico se menciona que se utiliza un paradigma naturalista para la construcción del presente trabajo. Se entiende que dicho paradigma facilita el estudio de los fenómenos u objetos de estudio indagando en su ambiente y contexto, lo que permite un mayor acercamiento con el objeto o persona de interés a estudiar (Hernández, et al., 2010). Para el presente trabajo se pretende explorar las percepciones de profesionales en Orientación que han sido parte de la actualización en el quehacer profesional al incluirse el uso obligatorio de los aparatos electrónicos a la atención docente.

Considerando la realidad que se vive, se pretende trabajar explorando las diferentes transformaciones en la metodología educativa y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación como consecuencia de la pandemia presentada en el 2020 y que hasta el día de hoy tiene un impacto palpable en la población mundial. Desde el paradigma naturalista según Gurdián (2007), existe una realidad que se trata de comprender, explicar e interpretar, tomando en cuenta los significados que otorgan las personas, las percepciones que tienen y las acciones que realizan. Con base en lo mencionado anteriormente, se pretende lograr un acercamiento real a los individuos y su contexto próximo, siendo capaces de conocer sus ideologías y la forma en la que ponen en práctica procesos basándose en sus creencias, a su vez, permitiendo recolectar información de la experiencia obtenida al vivenciar los cambios metodológicos en la educación.

Lo anterior se refuerza en Monje (2011), al conocer que desde el paradigma naturalista se pueden analizar los fenómenos desde la interpretación y el significado, no solo en datos, centrándose en comprender el significado de estos y la forma en la que se viven, no solo la explicación en términos de causalidad.

Es por esto por lo que se considera que el paradigma a trabajar es idóneo para planificar este proceso ya que se pretende mantener un acercamiento genuino con las



personas, permitiendo indagar sus percepciones, pensamientos y creencias relacionadas a la propia vivencia profesional partiendo de los cambios en la metodología educativa.

Cabe recalcar que, según Monje (2011), el acercamiento que se debe planear de forma objetiva, tomando en cuenta lo subjetivo ya que toma en cuenta las percepciones de los individuos participantes y mantiene una influencia mínima por parte de las personas investigadoras, de esta forma se asegura la obtención de información diversa y sin manipulaciones. El trabajo por realizar con las personas egresadas de la División de Educación para el Trabajo se plantea desde una perspectiva en la cual tanto las personas investigadoras como las participantes son profesionales en el tema de abordaje, siendo así mediadoras y guías en los procesos.

Finalmente, se hace alusión a los valores éticos aplicados a la investigación que reflejan la necesidad de llevar a la práctica aspectos que permitan la entrega de información real a la población con la que se trabaja, por medio de un consentimiento informado con el que las personas que participen en la investigación accedan a brindar información y así dar su consentimiento de manera voluntaria. Para esto se realiza la construcción de una entrevista enfocada a dar respuesta a diferentes preguntas de interés, las cuales son construidas tomando con el objetivo de conocer la realidad vivida tal y como la perciben las personas investigadas, buscando una respuesta auténtica por parte de las personas entrevistadas. Por otra parte, se trata de llevar a cabo una conversación que permita obtener información que contribuya a la generación de nuevos conocimientos.

### **Enfoque.**

La presente investigación se fundamenta en el enfoque cualitativo, ya que desde este se comprenden los fenómenos desde el sentido o la percepción que tienen las personas de este, como lo indica Monje (2011), el enfoque cualitativo es aquel que estudia la realidad desde el interior y con base a esto, ver la percepción de las experiencias que viven las personas en estudio. Además de ello, no se busca con esto una interpretación basada en datos cuantitativos, sino que este va orientada a comprender los fenómenos; para ello Monje (2011)

menciona que este enfoque “se interesa por la necesidad de comprender el significado de los fenómenos y no solamente de explicarlos en términos de causalidad.” (p. 12)

En concordancia con lo mencionado anteriormente Hernández et. al (2010), hace referencia a que en la investigación cualitativa “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (p. 358).

Lo anterior, permite que se mantenga una relación cercana con las personas profesionales para de este modo conocer los pensamientos que han desarrollado a raíz de su vivencia con las nuevas tecnologías y práctica profesional realizada mediante la atención a distancia

Por otra parte, dicho enfoque como lo menciona Monje (2011), quienes indican que lo cualitativo “se interesa por captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto.” (p. 13), lo que quiere decir que desde el enfoque se trabaja con las personas teniendo en claro que los individuos participantes en la investigación son eje primordial ya que ellas son conocedoras innatas de las vivencias del fenómeno en estudio en este caso las competencias digitales. Asimismo, la persona investigadora observa a la vez que analiza las formas en la que los individuos interpretan los significados del fenómeno.

Además, se menciona que, “plantea que la realidad no es exterior al sujeto que la examina, existiendo una relación estrecha entre el sujeto y el objeto de conocimiento” (Monje, 2011, p. 14). Por lo que, sostiene que el conocimiento no es una copia de la realidad, sino que es una construcción del sujeto que conoce. La realidad es interpretada por el sujeto a través de sus propios esquemas mentales, valores y experiencias.

Así también, desde la perspectiva cualitativa “se observa ahora mayor interés por los datos cualitativos, por la indagación más amplia de las actitudes, los valores, las opiniones, las percepciones, las creencias, las preferencias de los sujetos.” (Monje, 2011, p.14), siendo así un interés genuino de la investigación que se lleva a cabo de las percepciones y experiencias de las personas egresadas de la División de Educación para el Trabajo con

respecto al procesos de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de competencias digitales durante y después de la pandemia por COVID-19.

Con respecto al proceso metodológico “pueden orientarse a la descripción, la explicación o la comprensión.” (Monje, 2011, p.14), lo cual relacionado con lo mencionado anteriormente, en la investigación, se facilitan estrategias como la creación de entrevistas o preguntas abiertas, lo que habilita la construcción de un instrumento que permita recolectar información vital para la investigación.

De esta forma podemos concluir desde la investigación que el enfoque cualitativo es de beneficio ya que permite una mayor flexibilidad a la hora de crear el proceso de investigación, a su vez, enfoca sus esfuerzos en conocer la realidad bajo la percepción de los individuos estudiados en su contexto en específico, lo que habilita la oportunidad de conocer las ideas, experiencias y los aprendizajes que han obtenido las personas orientadoras al vivir un contexto de pandemia y de actualización tecnológica, permitiendo conocer cada perspectiva subjetiva de cómo se abarcó el tema de una presencialidad remota y cómo esto ha afectado al desarrollo profesional de los individuos para el beneficio obtenido e igualmente la información de los obstáculos que se presentaron en el proceso.

## **Diseño**

Al construir la investigación, se pretende abordar desde una perspectiva que permita entender el fenómeno estudiado de manera subjetiva, siendo capaces de explorar diversas realidades y su impacto en el desarrollo profesional de los individuos. Es por esta razón que se aborda desde un diseño fenomenológico, ya que según Gurdián (2007), este entiende la realidad como una interpretación individual de las personas y busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia personal. Además de ello, el rol de la persona investigadora juega un papel importante ya que este entiende que las percepciones de las personas participantes son elementos fundamentales para tener acceso a sus vivencias y experiencias y, por lo tanto, obtener información que refleje la realidad vivenciada por las personas (Gurdián, 2007, p.16).

Otros aspectos que refuerza la importancia de trabajar con un diseño fenomenológico es que; desde esta perspectiva, la persona investigadora debe de suspender las suposiciones y los prejuicios propios para poder sumergirse en la perspectiva del participante. Lo que viene a proporcionar un mayor acercamiento, más real y preciso para conocer y explorar información que sea de beneficio para el proceso investigativo. Al estar trabajando con personas que han vivenciado diferentes experiencias profesionales en diferentes lugares, se debe de mantener un contacto sin prejuicios, para intentar validar todas las realidades que se presenten.

### **Fases del diseño.**

*Fase preparatoria.* Para hacer referencia a las fases del diseño, se piensa necesario comentar lo descrito por Monje (2011), quien expone que para llevar a cabo el proceso de diseño desde la investigación cualitativa se debe tener en consideración dos elementos de las fases, el aspecto reflexivo. Desde la presente investigación se lleva a cabo un proceso de reflexión en el que se consideran aspectos como la funcionalidad, importancia que tiene el construir conocimiento relacionado al tema de interés y la importancia que tendrá el tema para la sociedad actual.

Por lo que se puede concluir que, desde la reflexión, el tema de “competencias digitales en personas profesionales de Orientación” se considera vital por los cambios tan bruscos realizados en la modalidad de atención a estudiantes, incluyendo el uso obligatorio de herramientas digitales. Al ser un tópico que se introduce a la sociedad de imprevisto debido a la emergencia sanitaria vivenciada, se cree necesario indagar los diferentes pensamientos y experiencias que han tenido personas profesionales en Orientación para acoplarse a dicho ambiente y sus innovaciones.

*Fase de diseño.* Considerando la manera en la que se pretende ingresar al campo, los datos que se requieren investigar y la forma en la que se busca divulgar la información obtenida, se relaciona el diseño con la mejor opción para lograr lo descrito anteriormente, siendo este el diseño fenomenológico y lo que conlleva.

***Fase de trabajo de campo.*** Para esta fase se lleva a cabo un pequeño diagnóstico en el cual se realiza un estudio de la manera más adecuada para lograr un acercamiento al trabajo de campo, siendo esta manera que se plantea el fenómeno de estudio (desarrollo de competencias digitales en profesionales de Orientación), el objeto de estudio (competencias y herramientas digitales) y el sujeto de estudio (personas profesionales en Orientación). De esta manera se crean las bases necesarias para dirigir el ingreso al campo.

***Fase de acceso al campo.*** Esta fase se realiza al obtener una población y exponer los objetivos, misión y visión de la investigación y poder concretar una muestra base interesada en ser parte del trabajo. Para esto se llevan a cabo procesos de comunicación con personas egresadas de la carrera de Orientación y con años de experiencia, siendo necesario el elemento de experiencia en el uso de herramientas digitales en su quehacer profesional.

***Fase de recogida productiva de los datos.*** Para realizar esta fase, se toman en cuenta consideraciones como las reuniones a realizar con la población participante, siendo imperativo mencionar que se construye una entrevista para ser respondida y, posteriormente se realiza una reunión de grupo focal para validar las experiencias que sean expuestas por las personas que participan en el estudio.

***Fase analítica.*** Desde la perspectiva analítica se llevan a cabo procesos para la reducción de datos, disposición y transformación de datos y la obtención de resultados y verificación de conclusiones. Para esto se sigue un proceso científico que valida los procesos mencionados con anterioridad, permitiendo crear un documento con fundamentos y bases epistemológicas.

***Fase informativa.*** Para finalizar, desde la fase informativa se pretende lograr la publicación de un documento valorado y validado por entidades profesionales, permitiendo de esta manera que se lleve a cabo una divulgación mediante bases de datos digitales para las personas.

## **Personas participantes**

Las personas participantes para la investigación son personas profesionales en Orientación de la Universidad Nacional graduadas de la División de Educación para el Trabajo, y que trabajan actualmente desde la modalidad presencial-remota o que en su momento hayan trabajado bajo esta modalidad.

Por otra parte, se selecciona esta población de personas profesionales en Orientación que estén laborando actualmente o que hayan ejercido desde la modalidad de presencialidad-remota, debido a que se cree que se han tenido que adaptar a los cambios repentinos en la metodología de enseñanza-aprendizaje, ya que dicha forma de abordaje permitirá tener información actualizada en cuanto al uso, experiencia y perspectiva de las TIC.

## **Muestra**

Para la investigación se utiliza una muestra orientada a la investigación cualitativa, esta es por conveniencia ya que como indica (Battaglia, 2008), en Hernández et. al (2010) “están formadas por los casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (p.390). Esto para efectos de la investigación recae la disponibilidad y características de la población participante la cuales se seleccionan con base en características específicas que son de interés para el tema, entre estas se encuentran que: debe de ser una persona profesional en Orientación, debe de estar ejerciendo la profesión actualmente y utilizar herramientas digitales en su quehacer como orientador u orientadora. Por otra parte, se contempla la necesidad de que sean graduadas de la División de Educación para el Trabajo de la Universidad Nacional, esto relacionado con el tipo de investigación y la obtención de los datos para la misma. Además de ello por el propósito de la investigación no se pretende la generalización de los resultados.

Para efectos de trabajo, se contactan a seis personas profesionales en Orientación que ejercen en diferentes zonas del país. La ubicación geográfica de dichos profesionales es: la zona de Limón centro, la zona de Sarapiquí y la zona de San José, siendo ambientes de trabajo centros educativos públicos de primaria y secundaria, laborando con población de

adolescentes y adultos. Es importante hacer notar que el contexto laboral es diverso, presentándose la oportunidad de entrevistar a profesionales con acceso continuo a los aparatos tecnológicos y otras personas que por motivos de socioeconómicos de la institución en la que ejercen la dificultad poner en práctica el uso de las nuevas tecnologías es alta.

### Categorías de análisis

Tabla 1.

#### *Categorías de análisis*

---

**Propósito general:** Analizo el aporte de las competencias digitales en el ejercicio profesional de las personas orientadoras graduadas de la Universidad Nacional de Costa Rica.

---

Propósitos	Categoría	Conceptualización	Interrogantes	Población
	<b>Competencia digital</b>			
Identifico las herramientas tecnológicas utilizadas por las personas graduadas en orientación que fortalecen la competencia digital en el ejercicio profesional.	Uso de herramientas tecnológicas	Capacidad demostrada que tiene la persona para trabajar con datos y contenido digital en red y acceder a ellos, expresar de manera organizada las necesidades de información, encontrar información	¿Qué herramientas tecnológicas se utilizan? ¿Cómo se utilizan las herramientas tecnológicas? ¿Para qué se utilizan las herramientas tecnológicas?	Personas profesionales de Orientación graduadas de la División de Educación para el Trabajo, que se encuentren o hayan laborado desde la

---

---

<p>relevante, seleccionar recursos de forma eficaz, gestionar distintas fuentes de información, crear estrategias personales de información” Modificado del Marco DIGCO MP 2.0 (2017).</p>	<p>¿Quién o quiénes utilizan herramientas tecnológicas? - ¿Qué herramientas digitales posee de la población en estudio? -conocimiento en el manejo de herramientas. -elementos tecnológicos pedagógicos en los procesos de enseñanza- aprendizaje. -optimización -compresión y recuerdo en cuanto al uso crítico de las herramientas digitales.</p>	<p>modalidad en presencialidad remota. Es necesario comprender que la población debe de ser personas que tengan contacto con el uso de herramientas digitales desde la función profesional.</p>
--	---	---

---



---

<p>Describo la experiencia de las personas graduadas en Orientación con respecto al desarrollo de competencias digitales en el ejercicio profesional.</p>	<p>Experiencia con respecto al desarrollo de competencias digitales</p>	<p>Se refiere a la pericia y destreza que se tiene con respecto al uso de herramientas tecnológicas para desarrollar competencias digitales en el ejercicio profesional. Según la Comisión Europea, (2005) entraña un “uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación” (p.75)</p> <p>Se refiere a la calidad, frecuencia o profundidad en el manejo de los recursos tecnológicos. (Henríquez-Ritchie, 2009)</p>	<p>¿Qué pericia y destreza se tiene con respecto al uso de herramientas tecnológicas? ¿Cuáles herramientas tecnológicas desarrollan competencias digitales en el ejercicio profesional? ¿De qué manera contribuyen a su trabajo o cómo desarrollan competencias digitales en su ejercicio profesional? ¿Cómo se hace uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información?</p>
---	---	--	--

---

## **Técnicas e instrumentos de generación de información**

Las entrevistas representan una valiosa herramienta en la investigación social, permitiendo la exploración en profundidad de fenómenos y experiencias humanas. Debido a esto, se considera necesario para el presente trabajo tomar en cuenta la entrevista semiestructurada que, de acuerdo con Hernández, et al. (2010), dicha herramienta se distingue por su flexibilidad metodológica, combinando un conjunto de preguntas previamente establecidas con la libertad para indagar en aspectos emergentes durante el proceso. Esta modalidad facilita la obtención de datos detallados y contextualizados, lo que beneficia al momento de capturar la complejidad de los fenómenos sociales y permitiendo la generación de conocimientos significativos y la formulación de conclusiones sólidas en el ámbito de la investigación (p.403).

Por otra parte, los grupos de enfoque, según Massot, Dorio y Sabariego (2009) en Bisquerra (2009), constituyen una técnica cualitativa de investigación, esto implica la participación de un grupo de individuos que han sido seleccionados por conveniencia para discutir y compartir sus ideas, opiniones o experiencias sobre un tema específico, todo esto bajo la moderación de un investigador. Estos grupos permiten la interacción entre participantes, promoviendo la exposición de experiencias y reflexiones, lo que permite crear un espacio de comprensión profunda y contextualizada a los fenómenos de estudio. Su utilidad se observa al poder validar hipótesis y la exploración de nuevas líneas de investigación en diversos campos del conocimiento (p.343)

En cuanto a la aplicación de técnicas e instrumentos se pretende realizar por medio de entrevistas individuales con las personas participantes llevando a cabo un contacto digital utilizando el correo electrónico, llamadas telefónicas o por el intercambio de mensajes de texto. Además de ello, se realizará un grupo de enfoque para conocer la experiencia que han tenido con el uso de herramientas digitales y el desarrollo de las competencias digitales en el área laboral.

Dichas entrevistas se programan para el periodo de tiempo que abarca los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2023.

## **Estrategias de análisis.**

Debido a la necesidad de manipular de manera adecuada la información obtenida mediante la implementación de las estrategias para la recolección de datos, se opta trabajar con las estrategias de análisis expuestas por Monje (2011), ya que estas se adecuan al tipo de metodología y propuesta general que se presenta en la investigación.

Para efectos del presente trabajo se pretende abordar una serie de estrategias planteadas de forma que se asegure un análisis de la información práctico y correspondiente a la metodología utilizada. El proceso por seguir consta de tres fases las cuales son expuestas a continuación:

**Reducción.** Lo que se pretende es la reducción de la información a lo largo de la investigación, con el fin de extraer los datos más importantes y que aporten de manera sustancial al estudio, lo que se puede observar en los apartados de antecedentes y de marco teórico, ya que se retoma información existente del tema.

La presentación de los datos se realiza por medio de gráficos y de manera conceptual, en este se presentan las respuestas que brindan las personas participantes de forma que se sintetiza lo indagado en las entrevistas y grupos focales, siempre teniendo en consideración lo explorado en los diferentes apartados construidos y los conocimientos teóricos que sustentan el presente texto.

**Categorización.** Para este apartado, se incluyen de elementos que ayuden a la hora de analizar las categorías que componen lo que se desea explorar y conocer, se pretende enfocarse en los tópicos más relevantes a ser recolectados, consultados, analizados y expuestos; para efectos de la investigación se utilizan las categorías de uso de herramientas digitales, experiencia con respecto al uso de competencias digitales fortalecimiento del ejercicio profesional.

Con lo anterior se pretende abarcar conceptos que fundamenten el tema de investigación, creando una estructuración para lograr llevar a cabo el proceso de manera lógica y con una cronología que permita realizar una exposición óptima de los resultados.

**Clasificación y comparación.** En este aspecto se busca la síntesis de la información para que de manera fácil se comprendan los datos extraídos, en el estudio se van a utilizar tablas en donde se exprese la respuesta que cada participante expuso en las diferentes etapas de recolección de información, esto se realiza por categorías de análisis siendo así más sencillo para su interpretación y comparación.

**Consideraciones éticas.**

En un primer paso se realiza un consentimiento informado en donde indica los parámetros de la investigación, así como el objetivo y los beneficios de dicho proceso. Además de ello, se incluyen las consideraciones éticas y legales que proceden, algunas de ellas son: la información que se aporte es totalmente anónima, con participación voluntaria. El análisis de los resultados se realiza de manera general, esto quiere decir que no se realiza un análisis individual de las respuestas de las personas participantes, el estudio no presenta riesgo alguno para las personas participantes y no cuenta con compensación por participar.

## Capítulo IV

### Análisis e interpretación de resultados

Para abordar el tema de análisis de los resultados se lleva a cabo un proceso de triangulación de los datos que permite reflejar patrones de coincidencia entre la teoría utilizada para el trabajo y las estrategias de recolección de información (entrevista y grupo de enfoque). Para realizar un análisis organizado se abordan los temas por categorías de análisis.

#### Categorías

**Categoría de análisis: Uso de herramientas tecnológicas.** Con la información obtenida mediante las estrategias puestas en práctica con las personas participantes, se obtiene información que señala características en común con las cuales las personas profesionales están de acuerdo. Con relación al concepto que se tiene de *herramientas digitales* (ver tabla 2) los y las participantes concuerdan en que son elementos, aplicaciones o dispositivos que benefician a la hora de organizar, potenciar, agilizar y facilitar actividades o procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 2.

#### *Categoría Uso de Herramientas digitales*

PP	Frase
PP1	<p><i>“Las herramientas digitales son herramientas que potencian el desarrollo profesional”. (comunicación personal, 05 octubre, 2023)</i></p> <p><i>“Tengo habilidad con el uso y creación de canales de YouTube.” (comunicación personal, 05 octubre, 2023)</i></p> <p><i>“El uso permite modernizar, actualización, innovación.” (comunicación personal, 05 octubre, 2023)</i></p>
PP2	<p><i>“Las herramientas digitales son aplicaciones, programas tecnológicos que aportan en actividades profesionales.” (comunicación personal, 05 octubre, 2023)</i></p>

---

*“El uso de herramientas digitales permite la transformación del proceso de enseñanza aprendizaje.” (comunicación personal, 05 octubre, 2023)*

---

PP3 *“Herramientas que favorecen la creación de procesos de enseñanza aprendizaje más ágiles.” (comunicación personal, 22 agosto, 2023)*

*“Facilitan la comunicación, motivan y promueven los procesos de enseñanza aprendizaje.” (comunicación personal, 22 agosto, 2023)*

*“En pandemia realicé capacitaciones, es necesario mantener una actualización continua.” (comunicación personal, 22 agosto, 2023)*

---

PP4 *“Herramientas que permiten la comunicación y realización de tareas en procesos de aprendizaje”. (comunicación personal, 20 de agosto, 2023)*

*“Permiten mantener una actualización continua.” (comunicación personal, 20 de agosto, 2023)*

*Venía capacitándome ya que me corresponde capacitar a otros. Se debe de mantener una actualización para innovar en los procesos.” (comunicación personal, 20 de agosto, 2023)*

---

PP5 *“Dentro de las que más utilizo es Canva que me parece que es muy fácil de utilizar y obtener contenido bonito, me gusta forms, la nube, YouTube y el SIIO.” (Comunicación personal, 14 de octubre 2023)*

*“Yo las utilizo en el salón de clases con estudiantes si tengo que aplicar algún diagnóstico o mostrar información.” (Comunicación personal, 14 de octubre 2023)*

*“Creo que para mí uno de los obstáculos más evidentes y me parece que lo comente en la entrevista, es falta de aparatos tecnológicos para la enseñanza a distancia y el uso de las diferentes herramientas tecnológica” (comunicación personal 14 de octubre, 2023).*

---

PP6 *“El uso de estas aplicaciones o programas desde la disciplina permite mantener una carrera que sea compatible con los tiempos tecnológicos que vivimos.” (Comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

---

---

*Uno de los mayores obstáculos para mí es la conexión para poder utilizar herramientas que abarquen más opciones.” (Comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

---

Refiriéndose a lo descrito, Ruiz-Cabezas (2014) citando a Mandl, Schnurer y Winkler (2004) expone que las herramientas digitales “son instrumentos, acciones o técnicas, mentales u organizacionales, que inician o apoyan un proceso de gestión del conocimiento, es decir, facilitan la fluidez de la información y el conocimiento en las organizaciones” (p.9).

Lo anterior, es congruente con lo mencionado por la persona participante 3 (PP3) al exponer que las herramientas digitales son “herramientas que favorecen la creación de procesos de enseñanza-aprendizaje más ágiles.”

Por otra parte, los y las participantes mencionan componentes importantes que conforman lo que son las herramientas digitales, parte de dichos elementos concuerdan con lo reflejado en el bagaje teórico al observar que autores como Velasco (2010) hace alusión a las herramientas digitales como diversas formas de buscar información utilizando las wikis u otros medios como lo es YouTube (pp.1-6), lo que refuerza la información recolectada mediante las estrategias de análisis en la cuales las personas participantes comentan que YouTube es un medio importante a tener en cuenta a la hora de trabajar con material digital y se utiliza de manera constante para compartir información desde el que hacer profesional.

Al comentar la importancia de las herramientas digitales en el ámbito educativo se debe de exponer los beneficios que conlleva el uso de estos elementos. Autores como Fumagalli (2020) mencionan que: “la inclusión de nuevas tecnologías en los procesos pedagógicos es de total necesidad y beneficio” (p. 94). Lo anterior, lo podemos ver reflejado en lo que exponen los participantes al mencionar que el uso de herramientas digitales permite: la transformación del proceso de enseñanza-aprendizaje, crean interés y motivación en los estudiantes, facilitan la comunicación y promueve la innovación desde el que hacer profesional para mantener una actualización continua.

Gracias a estos beneficios es que podemos mencionar que existe un factor positivo asociado al uso de herramientas digitales, además de ello, se hace alusión a lo que indica la PP4, quien comenta el concepto de estas herramientas mencionando que son las *“Herramientas que permiten la comunicación y realización de tareas en procesos de aprendizaje.”* Asimismo, la PP6 indica que *“El uso de estas aplicaciones o programas desde la disciplina permite mantener una carrera que sea compatible con los tiempos tecnológicos que vivimos.”* Lo que se refleja en este punto es que los aparatos tecnológicos son gestores de conocimiento que ayudan a crear, compartir y exponer información de manera interactiva.

Es necesario identificar en este apartado las diferentes herramientas digitales mencionadas por las PP ya que esto permite conocer el tipo de recursos con los que se trabaja en el ambiente laboral, dichas herramientas son: Canva, Movie Makert, Padlet, Powtoon, Kahoot, Genially, SIIO, MEP en línea, Orientad2, aulas virtuales, YouTube, Google, Google Drive, Teams, aulas institucionales, Zoom, OneDrive, Gmail, Google meet, Word, PowerPoint, Excel y Office 365.

Se concluye señalando que existe un concepto general en relación con el criterio que tienen las personas participantes de las herramientas digitales. A su vez, la forma en la cual las herramientas son utilizadas desde el área profesional es similar, ya que tienen relación con las funciones de creación, para compartir y para gestionar información referente a la disciplina, además, el uso de estas herramientas se pone en práctica para fomentar que los procesos sean más atractivos al momento de trabajar con las poblaciones en la actualidad.

Otro elemento que se reitera en las opiniones de las personas que es importante de mencionar es la necesidad de una búsqueda que permita que las herramientas digitales sean de uso sencillo, ya que el acceso al internet es difícil y esto limita las opciones que ofrecen los dispositivos tecnológicos al momento ejercer las labores. Por otra parte, se logra ver que a pesar de tener limitaciones existe una transformación de los diversos procesos de manera positiva, lo que permite una modernización y actualización de la carrera profesional.

**Categoría de análisis: Experiencia con respecto al desarrollo de competencias digitales.** Para la presente categoría se extrae la información de las técnicas aplicadas a las personas participantes en cuanto a la opinión que tienen con respecto a la *experiencia del*



*desarrollo de competencias digitales*. (ver tabla 3) Se puede observar que existe una similitud en las respuestas obtenidas de las personas con el concepto de *competencias digitales* al identificar que se mencionan elementos como: el favorecimiento del que hacer profesional, permite estar actualizado, da paso a la innovación y creación de contenido, entre otras.

Tabla 3.

***Categoría Experiencia con respecto al desarrollo de competencias digitales.***

<b>PP</b>	<b>Frase</b>
PP 1	<p><i>“Capacitaciones por medio del MEP.” (Comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p> <p><i>“Una experiencia positiva debido a la manera no convencional de desarrollarme en mi profesión.” (Comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p>
PP2	<p><i>“Como persona que se capacita la experiencia ha sido muy enriquecedora, como docente la experiencia ha sido un obstáculo porque no se cuenta con los medios óptimos para desenvolverse adecuadamente.” (Comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p>
PP3	<p><i>“Capacitación con cursos de recursos tecnológicos.” (Comunicación personal, 22 de octubre, 2023)</i></p>
PP4	<p><i>“Autocapacitaciones no ha sido complicado, capacitar a las personas es complejo.” (Comunicación personal, 20 de octubre, 2023)</i></p>
PP5	<p><i>“Bueno no diría que soy una experta en el manejo de herramientas digitales, pero me gusta aprender, sino se utilizarlas busco un video en YouTube. La mayoría lo logro, diría que es promedio.” (Comunicación personal, 14 de octubre, 2023)</i></p> <p><i>“En mi caso comento esto, no sé si pasa con los demás colegas, pero uno busca otras estrategias u otras maneras, es poco lo que yo implemento el uso de computadoras, me gusta utilizarlas para ciertas cosas.” (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)</i></p>

---

PP6 *“Es bueno comentar que en el colegio yo tenía un programa tecnológico en el que nos enseñaron cosas básicas e intermedias del uso de herramientas digitales.” (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

*“La exposición desde edades tempranas es algo que crea confianza y facilidad en el uso de las herramientas digitales para las personas.” (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

---

En concordancia a lo anterior, González, Román y Prendes (2018) citan a Gutiérrez la cual menciona que “...la competencia digital se ha de entender como “valores, creencias, conocimientos, capacidades y actitudes para utilizar adecuadamente las tecnologías...” (p. 3), a esto la PP5 describe que: *“Bueno no diría que soy una experta en el manejo de herramientas digitales, pero me gusta aprender; si no se utilizarlas busco un video en YouTube. La mayoría lo logro, diría que es promedio.”*

Se reconoce como un elemento importante el tener iniciativa para buscar información y capacitarse en temas relacionados a tecnología, en este caso, a las competencias digitales ya que como se ha mencionado, se debe mantener una actualización constante desde la disciplina. De la misma forma, se resalta el interés por practicar la autocalificación como un factor necesario a la hora de mejorar las habilidades en el uso de herramientas digitales, siendo esto un factor que se relaciona con la teoría de las ecologías del aprendizaje mencionada en el presente trabajo, reflejando la capacidad que tienen las personas para autorregular sus procesos de aprendizaje personalizándolos a sus necesidades, favoreciendo la adquisición de conocimiento significativo.

En esa misma línea se menciona lo expuesto por la PP4 al exponer que *“Para mí, el uso de estas herramientas es un factor positivo para la actualización y el control de la información relacionado a la disciplina.”* Partiendo de lo descrito se puede resaltar que no solo es positivo para la innovación y actualización, sino que se da una aproximación a un control de los datos obtenidos desde la disciplina, permitiendo ser capaces de almacenar información y poder divulgarla de la manera que se considere más adecuada.

Además de ello, los y las participantes comentan en la técnica 2 que la experiencia ha sido satisfactoria, no obstante, han existido obstáculos por el acceso y la falta de comprensión en el uso o desarrollo de competencias y las herramientas digitales, en alusión a esto Silva, Miranda, Gisbert, Morales y Onetto (2016) citan a Ferrari (2012) donde menciona que: “*La competencia digital se concibe como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser funcional en un entorno digital*” (p.56), por lo que se puede entender que si no existe un conocimiento básico en el uso de herramientas digitales no se puede aspirar a desarrollar competencias digitales, para esto es necesario erradicar en la mayor cantidad posible la falta de conocimiento existente en torno a las nuevas TIC y las opciones que estas ofrecen.

Continuando con lo anterior, la PP3 menciona que busca mantenerse en actualización mediante acciones como “*la capacitación con cursos de recursos tecnológicos.*” reflejando lo que ha sido expuesto anteriormente relacionado con la necesidad de tener actitudes positivas para explorar nuevas formas de practicar con las herramientas digitales. En la misma línea, la PP4 expone que “*Autocapacitaciones no ha sido complicado, capacitar a las personas es complejo.*” Es importante mencionar que lo expuesto anteriormente es una actitud ante el cambio, aprender y enseñar a las personas que están en el entorno permite que se puede dar un aprendizaje significativo y práctico.

Por otra parte, la PP1 menciona que personalmente el proceso de adaptación ha sido “*Una experiencia positiva debido a la manera no convencional de desarrollarme en mi profesión.*” Referente a lo que se indica en esta comunicación personal la experiencia no convencional de hacer orientación permite tener una respuesta positiva para aprender y enseñar al estudiantado e incluso autocapacitarse generando un desarrollo de habilidades más completas (competencias digitales).

***Categoría de análisis: Fortalecimiento del ejercicio profesional de la Orientación.***

Para finalizar con el análisis de las categorías, se identifican diferentes características mencionadas por las personas entrevistadas que concuerdan entre sí. Se observa que todas las personas están de acuerdo en que el desarrollo de competencias digitales permite mantener actualizado el ambiente laboral, fortaleciendo *el contexto* para innovar y adaptarse

a los nuevos cambios (ver tabla 4), de esta manera se hace evidente el impacto a la Orientación como disciplina

Tabla 4.

***Categoría Fortalecimiento del ejercicio profesional de la Orientación***

<b>PP</b>	<b>Frase</b>
<i>PP1</i>	<p><i>“Actualización de procesos para atención contextualizada.” (comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p> <p><i>“Permite innovar, mantenerse informado y más anuencia al cambio.” (comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p> <p><i>“Desde mi perspectiva el fortalecimiento del ejercicio profesional con la metodología de enseñanza aprendizaje es estar anuente a los cambios a innovar y a reinventarse.” (comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p>
<i>PP2</i>	<p><i>“Permiten actualización, ahorra el tiempo, permite innovar, facilita el trabajo.” (comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p> <p><i>“Beneficia a la innovación, actualización y la adaptación a los cambios.” (comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p> <p><i>“Con respecto a esto concuerdo con la colega y además de ello, siento que ha sido algo diferentes, pero no nuevo ha sido hasta cierto punto retardador.” (comunicación personal, 05 de octubre, 2023)</i></p>
<i>PP3</i>	<p><i>“En la actualidad es necesario aplicar el uso de herramientas digitales para mantener una disciplina activa.” (comunicación personal, 22 de agosto, 2023)</i></p> <p><i>“Aporta a mantener un conocimiento actualizado y un aprendizaje significativo para un mundo globalizado.” (comunicación personal, 22 de agosto, 2023)</i></p> <p><i>“Desde mi experiencia personal con respecto al fortalecimiento del ejercicio profesional siento que ha sido un reto la aplicación de esta modalidad siendo un proceso para reinventarse y aprender.” (comunicación personal, 22 de agosto, 2023)</i></p>

---

PP4 *“Ha cambiado, debido a que hoy en día es fundamental conocer y aplicar estas herramientas digitales para facilitar, mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza- aprendizaje.” (comunicación personal, 20 de agosto, 2023)*

---

PP5 *“Diría que es el temor al cambio que presentamos a veces los profesionales o la carga laboral.” (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

*“Siento que esto permite tener un mayor acercamiento los y las estudiantes, ha sido un aprendizaje significativo y que se va a quedar por mucho tiempo.” (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

*“Creo que se tiene que avanzar más, capacitar más en esta metodología y ver recursos también de cada contexto, se sabe que el trabajo en Orientación nunca falta.” (Comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

---

PP6 *Desde lo personal he notado que mi exposición temprana a las nuevas tecnologías ha permitido que al contextualizar desde mi profesión tenga mayor facilidad y agilidad que otras personas para utilizar herramientas digitales” (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

*“Utilizar las herramientas digitales ha permitido que la adaptación a las nuevas modalidades sea un proceso positivo y diariamente puedo identificar como ciertas aptitudes han sido desarrolladas a otros niveles que no tenía antes”. (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

*“Yo considero que se deberían de hacer esfuerzos en capacitar y acompañar a las personas que por diversas razones se han quedado rezagados en el uso de las herramientas digitales.” (comunicación personal, 14 de octubre, 2023)*

---

Lo anterior se ve reflejado con el comentario de la PP1 quien menciona que el uso de herramientas digitales *“permite innovar, mantenerse informado y más anuencia al cambio”*. Por otra parte, la PP2 retoma lo descrito por la PP1 y agrega que: *“las herramientas digitales permiten actualización, ahorra el tiempo, permite innovar, facilita el trabajo. Beneficia a la innovación, actualización y la adaptación a los cambios.”* Siguiendo con el hilo conductor de los comentarios anteriores y aportando una visión diferente, la PP3 expone que: *“en la actualidad es necesario aplicar el uso de herramientas digitales para mantener una disciplina activa.* Por lo comentado se considera que para el fortalecimiento profesional

desde esta perspectiva es necesario conocer, aplicar y utilizar los recursos tecnológicos para mantener la modernización, el trabajo eficiente y ágil, además de presentar una disposición positiva a lo nuevo y a los retos que se presenten.

Todo lo expuesto con anterioridad se ve reforzado con lo descrito por Salgado (2016) quien cita a Escudero en Pascual, reflejando que existe una lucha de la innovación en la realidad, esto orientado a que los sistemas educativos no deben de quedarse en la inercia, en lo cotidiano, ya que para los procesos de enseñanza-aprendizaje son vitales mantenerse actualizados, lo que significa estar acorde con las necesidades, gustos o tendencias de las personas estudiantes y la sociedad sin dejar de lado el significado de los procesos mediadores. Lo cual se ve reflejado en el pensamiento de las personas entrevistadas ya que en su totalidad resaltan la necesidad de una actualización constante y los beneficios que esta conlleva.

El fortalecimiento del ejercicio profesional tiene que ver con estar actualizado lo que a su vez permite crear destrezas en las áreas de desarrollo, como menciona Fullan, (1990) en Marcelo y Vaillant (2016) *“el desarrollo profesional se ha definido con amplitud al incluir cualquier actividad o proceso que intenta mejorar destrezas, actitudes, comprensión o actuación en roles actuales o futuros”* (p.76). Con respecto a lo que menciona el autor, la PP1 indica que con el uso de las herramientas digitales se puede observar que: *“Permite innovar, mantenerse informado y más anuencia al cambio.”* Además, que la PP2 menciona que *“Beneficia a la innovación, actualización y la adaptación a los cambios.”*

Lo que indica esto en primera instancia es que el uso de herramientas digitales permite el fortalecimiento del ejercicio profesional ya que actualiza, innova y permite mantener una perspectiva de cambio, en la cual los procesos educativos son puestos en práctica utilizando las nuevas tecnologías permitiendo maximizar el alcance y el impacto en las nuevas poblaciones.

Por otra parte, la PP5 menciona que existen obstáculos a la hora de llevar a cabo los procesos de fortalecimiento en la disciplina, comentado que: *“Diría que es el temor al cambio que presentamos a veces los profesionales o la carga laboral, evidenciando que existen barreras que influyen negativamente al momento de buscar el desarrollo de competencias. La PP2 expone que: “Con respecto a esto concuerdo con la colega y además de ello, siento que ha sido algo diferentes, pero no nuevo ha sido hasta cierto punto retador”.*

Reflejando que la inclusión de las nuevas tecnologías al ámbito laboral ha sido un reto por diferentes factores asociados a limitantes de conocimiento, de acceso o de práctica.

De esta misma manera, la PP6 expone que: *“Yo considero que se deberían de hacer esfuerzos en capacitar y acompañar a las personas que por diversas razones se han quedado rezagados en el uso de las herramientas digitales.* Se evidencia que existen ciertas diferencias en el manejo de las herramientas digitales siendo importante no olvidar a las personas que no tienen la facilidad para el uso de estas herramientas apoyando con cursos o incentivando la autocapacitación.

Se hace referencia a lo antes expuesto, concluyendo las frases que más resuenan en las personas participantes son; la actualización, innovación, cambio, aprendizaje significativo, adaptación, entre otras, como elementos fundamentales para el crecimiento de la carrera en un mundo globalizado, lo que se considera acorde a las metodologías y las perspectivas que han surgido en tan corto tiempo que exponen acerca de la importancia de la implementación de las nuevas tecnologías y el impacto positivo que esto conlleva.

## Capítulo V

### Conclusiones y recomendaciones

#### Conclusiones

Por medio de las estrategias realizadas con las personas participantes graduadas de la Universidad Nacional de Costa Rica se logró observar el aporte de las competencias digitales.

**Propósito 1: Identifico las herramientas tecnológicas utilizadas por las personas graduadas en orientación que fortalecen la competencia digital en el ejercicio profesional.**

- El uso de las herramientas digitales de las PP se logra identificar por medio de la conceptualización similar que brindan los y las profesionales acerca de lo que son las herramientas digitales, la forma de entenderlas y de utilizarlas en la práctica profesional.
- El uso de las herramientas digitales se toma en función de las características, destrezas y acceso que tengan las personas participantes, en este sentido las herramientas que más se identifican son aquellas dirigidas a la creación de contenido tales como Canva, Movie Makert, Padlet, Powtoon, Kahoot, Genially. Así también las que permiten una gestión del contenido e información de estas se identifican como: SIIO, MEP en línea, Orientad2, aulas virtuales.
- De forma semejante las habilidades que se adquieren en la práctica son esenciales para los y las profesionales en orientación, ya que con el uso constante de herramientas digitales es como se genera un ambiente propicio para el desarrollo de competencias. De esta forma se da paso a que se logre compartir la información acorde al contexto en el cual se desenvuelve cada profesional.
- Las herramientas que permiten generar información como: YouTube, Google y Google Drive, son elementos básicos en el desarrollo profesional de las personas orientadoras, asimismo, las que permiten tener una comunicación constante con los equipos de trabajo son herramientas colaborativas y se pueden encontrar plataformas institucionales como Teams, aulas institucionales, Zoom, OneDrive, Gmail, Google



meet, quedando en evidencia que existen herramientas que potencian y facilitan el quehacer profesional de diferentes áreas.

- Se concluye que las herramientas ofimáticas (Word, PowerPoint, Excel y Office 365) y de carácter colaborativo son elementos necesarios a la hora desarrollar competencias digitales y son necesarias de tomar en cuenta para mantener un perfil profesional actualizado para llevar a cabo procesos de calidad.

**Propósito 2: Describo la experiencia de las personas graduadas en Orientación con respecto al desarrollo de competencias digitales en el ejercicio profesional.**

- Las experiencias del desarrollo de competencias digitales están ligadas a los ambientes de trabajo y las oportunidades de ejercer la disciplina en espacios no convencionales, lo que implica una oportunidad de innovar y de tener una visión positiva a la hora de utilizar dispositivos digitales.
- Asimismo, relacionado con la experiencia en el desarrollo de competencias se concluye que la falta de información y poca exposición al uso de las herramientas digitales es una barrera que presentan algunas personas profesionales a la hora de incluir los dispositivos tecnológicos en la práctica profesional.
- Se destaca que las diferencias en los niveles de manejo y conocimiento de los dispositivos digitales entre las personas profesionales es una limitante evidente que influye al momento de llevar a cabo procesos de trabajo colaborativo.
- La exposición previa a los dispositivos tecnológicos es un factor que facilita a las personas profesionales el tener una anuencia y ser capaces de incluir de manera sencilla herramientas digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Siendo evidente que el autoaprendizaje y las capacitaciones constantes son necesarias para mantener una experiencia positiva relacionada al desarrollo de competencias digitales.

**Propósito 3: Explico, desde la perspectiva de las personas graduadas, el aporte de las competencias digitales al ejercicio profesional de la Orientación.**

- Se concluye que mediante la inclusión de las herramientas digitales a los procesos profesionales se crean oportunidades para innovar desde la disciplina, buscando

nuevas formas de generar y divulgar información, a su vez que permite organizar procesos de enseñanza-aprendizaje que sean atractivos para las poblaciones con las que se trabaja.

- El nivel de conocimiento de las herramientas digitales influye en que las personas mantengan una mayor anuencia con respecto al cambio y diversos retos que puedan presentarse desde el quehacer profesional. De esta manera se puede concluir que un conocimiento amplio de las herramientas digitales favorece a la hora de enfrentar obstáculos.
- La autocapacitación es un elemento necesario ya que permite proyectarse para crear habilidades y competencias digitales, siendo esta una manera de combatir las diferentes brechas digitales presentes en la población profesional.
- La inclusión de la práctica de las herramientas digitales se deriva de la adaptación a las nuevas metodologías presentes en la actualidad, además de un acercamiento al uso de dispositivos y plataformas que acompañan la labor que se realiza desde la Orientación.

## **Recomendaciones**

### **Se recomienda a las casas formadoras:**

Debido a la importancia que tiene la formación inicial en el desarrollo profesional, se recomienda a las universidades que forman profesionales de Orientación el incluir en sus estrategias educativas el uso de las herramientas digitales, exponiendo de manera constante a los futuros Orientadores y Orientadoras para incentivar el desarrollo de competencias digitales que son necesarias en la práctica profesional actual.

Considerando el cambio obligatorio en la metodología de enseñanza-aprendizaje que incluye el uso de herramientas digitales para la atención a distancia, se vio reflejada la necesidad que tenían las personas profesionales referente al trabajo que se realiza en este ámbito, por lo que se recomienda a las universidades el darle mayor énfasis a la formación de la atención a distancia ya que esto es un proceso continuo y seguirá presente en los espacios laborales.

En la presente investigación se logra identificar escasez de información acerca del área tecnológica que se relaciona con la disciplina, por lo tanto, se recomienda incentivar la exploración en el ámbito tecnológico en cuanto a la aplicación de las herramientas digitales desde la Orientación, proyectado a la innovación de los procesos profesionales

### **Se recomienda a los profesionales en Orientación:**

Los procesos profesionales en el contexto actual cambian constantemente, debido a esto se recomienda a las personas profesionales en Orientación mantener una autocapacitación en el área de tecnologías educativas y las opciones que estas brindan para adaptarlas de manera exitosa a la disciplina de Orientación.

Debido a las diferentes experiencias desde la labor profesional, las personas han notado que el trabajo en conjunto con otros profesionales que carecen de habilidades digitales es un factor negativo para desarrollar procesos grupales de manera efectiva. Es por esto se recomienda que las y los orientadores mantengan una constante exposición a aparatos o dispositivos tecnológicos como estrategia para el desarrollo de habilidades digitales que

puedan convertirse en competencias y así facilite la fluides de los procesos laborales en un ambiente innovador diferente a las prácticas monótonas.

Entidades como el MEP o el Colegio de profesionales en Orientación ofrecen actividades relacionadas al desarrollo de procesos educativos que están dirigidas a fortalecer el área de habilidades digitales en profesionales, por lo que se le recomienda a los y las orientadoras que mantengan una participación en dichas actividades para así actualizar sus conocimientos a la vez que se refuerza la parte práctica.

La innovación es un aspecto necesario en el ambiente educativo, para que este proceso pueda darse de manera exitosa es necesario que las personas profesionales estén motivadas y que tengan un deseo genuino de hacerlo, por lo que se recomienda a las personas profesionales en Orientación buscar formas de innovar desde la disciplina evitando el enfoque tradicional existente en el área profesional y fomentando un ambiente educativo dinámico.

#### **Se recomienda al Ministerio de Educación Pública:**

Los dispositivos digitales son el medio principal al momento de adquirir habilidades en el área tecnológica. La actualización de las opciones que brindan y el estado efectivo de los equipos son aspectos necesarios para propiciar el contexto óptimo para el desarrollo de competencias digitales. Por lo que se le recomienda al MEP el facilitar el acceso a equipos de trabajo actualizados y dar un mantenimiento óptimo a estos aparatos.

En el contexto laboral actual es evidente una diferencia generacional entre las personas profesionales, esta brecha influye de diversas formas en el desarrollo de las competencias digitales, por esta razón se considera recomendar al MEP que se brinde un seguimiento constante por medio de capacitaciones en el área digital y que se propicien espacios que fomenten el uso profesional de las nuevas tecnologías, con el fin de acortar la brecha existente brindando información y ofreciendo cursos, charlas, capacitaciones y demás estrategias de formación profesional desde las nuevas tecnologías.

La diversidad de contextos en el área laboral es amplia y existen lugares con diferentes oportunidades para el desarrollo de competencias digitales, debido a esto se recomienda al MEP mantener un estudio de campo constante en el que se pueda explorar

cuáles son las limitaciones y los obstáculos que están presentes en el ambiente profesional y de esta forma conocer los factores de riesgo; para poder actuar de manera preventiva e intervenir.

## Referencias

- Alcalá, P., Rurush, M., Vilca, P., y Zelaya, D. (2013). Estrategias para el Desarrollo Profesional de las Mujeres Ejecutivas en el Perú. Perú. Recuperado de: <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/8709>
- Barrantes, A., Céspedes, X., Mejía, A., Picado, S., Rojas, Y., y Zúñiga, A. (2010) La opinión del personal docente en educación primaria sobre las actividades de desarrollo profesional que realiza y la influencia que tienen en su práctica pedagógica/Elementary teachers opinion about professional development activities and its... Actualidades investigativas en educación, 10(3). Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10138/17991>
- Cachón, C. (2019). Factores Determinantes del Desarrollo de la Carrera Profesional de la Mujer Directiva. España. Recuperado de: <https://acortar.link/TlqApz>
- Carrera, F., y Coiduras, J. Identificación de la competencia digital del profesor universitario: un estudio exploratorio en el ámbito de las Ciencias Sociales. Revista de docencia Universitaria. Recuperado de: <https://repositori.udl.cat/server/api/core/bitstreams/a7e5214c-1777-417d-985e-7d682d4c91cb/content>
- Cerdas-Montano, V., Mora-Espinoza, Á., & Salas-Soto, S. E. (2020). Educación remota en el contexto universitario: necesidad del trabajo colaborativo para la mediación pedagógica docente en tiempos de COVID. Costa Rica. Revista Electrónica Educare, 24, 33-36. Recuperado de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/ree/v24s1/1409-4258-ree-24-s1-33.pdf>
- CEPAL (2020). *Educación, juventud y trabajo: habilidades y competencias necesarias en un contexto cambiante.* Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/S2000522\\_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46066/S2000522_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

- Clares, Cusó, y Juárez, M. (2014). Orientación profesional en educación secundaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(1), 71-71.  
[https://www.redalyc.org/pdf/2170/21703066400\\_5.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/2170/21703066400_5.pdf)
- Colegio de Profesionales en Orientación (2020). Lineamientos del colegio de profesionales Orientación para el ofrecimiento de Orientación a distancia. Costa Rica. Recuperado de: <https://www.cpoqr.org/wp-content/uploads/2020/10/lineamientos-del-colegio-de-profesionales-en-orientacion-para-el-ofrecimiento-de-orientacion-a-distancia.pdf>
- Córdoba, J. (2019). El desarrollo personal y profesional de un docente de educación física a partir de su formación y sus experiencias educativas. Un análisis basado en relatos autobiográficos. España. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/668180>
- Cubeiro, N., Losada, L., y Rebollo, N. (2021) Recursos para el autoaprendizaje. Un análisis desde las ecologías de aprendizaje de los orientadores y orientadoras. España. [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/31579/Cubeiro\\_Rodriguez\\_2022\\_Recursos\\_para\\_autoaprendizaje\\_Analisis\\_desde\\_ecologias\\_de\\_aprendizaje.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/31579/Cubeiro_Rodriguez_2022_Recursos_para_autoaprendizaje_Analisis_desde_ecologias_de_aprendizaje.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Cuevas, F., y Álvarez, V. (2009). Brecha digital en la Educación Secundaria: El caso de los estudiantes costarricenses. Recuperado de: <http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/estudiantes.pdf>
- Cruz, R. (2017). *Marco institucional y políticas públicas TIC en Costa Rica*. Costa Rica. Recuperado de: [http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/c1\\_dig2017.pdf](http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/c1_dig2017.pdf)
- Cruz, R., y Croda, G. (2017), Concepciones Sobre Innovación Educativa: Elementos para su Teorización. Recuperado de: <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0580.pdf>
- Cruz, M., Pozo, A., Aushay, H., y Arias, A. (2019). Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) como forma investigativa interdisciplinaria con un enfoque intercultural para el proceso de formación estudiantil. *E-Ciencias de la*

- Información*, 9(1), 44-59. Recuperado de:  
<https://www.scielo.sa.cr/pdf/eci/v9n1/1659-4142-eci-9-01-44.pdf>
- Díaz, I. (2009). Las competencias TIC y la integración de las tecnologías de la información y comunicación de los docentes de la Universidad Católica del Maule. (Tesis para optar el grado de Magíster en Educación con mención en informática educativa). Santiago, Chile. Recuperado de:  
[http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105769/cs-diaz\\_i.pdf?sequence=3](http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105769/cs-diaz_i.pdf?sequence=3)
- Esteve-Mon F., Gisberth-Cervera, M., y Lázaro-Cantabrana, J. (2016). La competencia digital de los futuros docentes: ¿Cómo se ven los actuales docentes de educación? España. Recuperado de:  
<http://perspectivaeducacional.cl/index.php/peducacional/article/viewFile/412/207>
- Estévez, I, Souto-Seijo A., y Romero, P (2021). Ecologías del aprendizaje y Desarrollo Profesional Docente: oportunidades y retos en el contexto formativo cambiante. *Publicaciones*, 51(3), 71.89. Recuperado de:  
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/publicaciones/article/view/19541>
- Escudero, (1988). La innovación y la organización escolar. En Pascual, (1988). (coord.). La gestión educativa ante la innovación y el cambio. Madrid, Spain: Narcea. Recuperado de:  
<https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/La%20gesti%C3%B3n%20educativa%20ante%20la%20innovaci%C3%B3n%20y%20el%20cambio.pdf>
- Fernández, E. (2017). Tratamiento de las competencias digitales en la educación superior en los estudios de ciencias sociales de la Universidad de Malaga. España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=157938>
- Fumagalli, L. (2020). Plan de contingencia en educación para la región SICA. Unicef. Secretaria ejecutiva de la CECC/SICA, Recuperado de:  
[https://ceccsica.info/sites/default/files/inlinefiles/CECC%20SICA%20Plan%20de%20Contingencia\\_0.pdf](https://ceccsica.info/sites/default/files/inlinefiles/CECC%20SICA%20Plan%20de%20Contingencia_0.pdf)



- Fonseca, A. (2020). Implementación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las aulas del Liceo Elías Leiva Quirós para el logro de una mejor calidad de la educación. (Trabajo final de investigación aplicada para obtener el grado y título de Maestría Profesional en Administración Educativa). Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/81573>
- Gamboa, A., Ortega, J., Cerdas-Montano, V., Fallas, M. A., y Vargas, J. (2010). Las competencias en la Orientación del siglo XXI: un acercamiento a la realidad costarricense. Costa Rica. Recuperado de: <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/EDUCARE/article/view/910/15898>
- García, F. (2017). Competencias Digitales en la docencia universitaria del siglo XXI. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/id/eprint/44237/>
- Garay, M. (2015). Las competencias digitales del docente universitario: caso Lic. En Educación de la FA.CI.CO. (Tesis para obtener el grado de Licenciado en Educación). Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado de: <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/58121>
- González, V., Román, M., y Prendes, M. P. (2018). Formación en competencias digitales para estudiantes universitarios basada en el modelo DigComp. *EduTec. Revista electrónica de tecnología educativa*, (65), 1-15. <https://www.mclibre.org/descargar/docs/revistas/edutec/edutec-65-es-201809.pdf>
- Gonzales, M., Sangrá, A., y Jung, I. (2020) Ecología del aprendizaje en la era digital. Recuperado de: <https://www.revistacomunicar.com/pdf/call/call-62-es.pdf>
- Gómez, M., y Huertas, C. (2019). La importancia de la competencia digital para la superación de la brecha lingüística en el siglo XXI: aproximación, factores y estrategias. Argentina. Recuperado de: <https://www.uco.es/ucopress/ojs/index.php/edmetic/article/view/11095/10532>

- Guzmán, T. (2008). Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Universidad Autónoma de Querétaro: Propuesta Estratégica para su integración. Tarragona. Recuperado de: [https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8937/TESIS\\_TGF.pdf](https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8937/TESIS_TGF.pdf)
- Guevara, R. (2014). La Orientación como disciplina y profesión en el contexto del Ministerio de Educación Pública, según el Decreto Ejecutivo 37135. *Revista Conexiones*, 6(2), 11-17. Recuperado de: <https://mep.janium.net/janium/Documentos/orientacion.pdf>
- Gurdián, A. (2010). El paradigma cualitativo en la investigación socio educativa. Recuperado de: <https://ice.ua.es/en/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>
- Hansen, E. (2006). Orientación profesional. Un manual de recursos para países de bajos y medianos ingresos. Montevideo. Recuperado de: <http://www.iccdpp.org/wp-content/uploads/2014/03/ILO-HB-ES-orientacion.pdf>
- Hernández, A. (2020). Reflexiones de un grupo de profesores entorno a su práctica docente y Desarrollo profesional: estudio de caso múltiple. Puerto Rico. Recuperado de: <https://www.proquest.com/pq1academic/docview/2414760493/29C45F3F167A43A3PQ/1?accountid=37045>
- Herrera, A. (2013). La adaptación del docente al nuevo contexto de ecologías de aprendizaje en el proceso formativo: La nueva misión del docente actual en Colombia. Recuperado de: <https://doi.org/10.15665/esc.v11i2.115>
- Jaramillo-Baquerizo, C. (2021). Hacia un desarrollo profesional centrado en el docente. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8253/1/Jaramillo%20C-Hacia%20un%20desarrollo%20profesional.pdf>
- Jara, E., Álvarez, (2006). *Hacia la sociedad de la información y el conocimiento en Costa Rica*: Informe 2006. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/77967>

- Labán, L. (2014). Concepciones y factores influyentes en el desarrollo profesional docente en España, Chile y Colombia en los últimos diez años. Pontificia Universidad Católica del Perú-CENTRUM católica (Perú). Recuperado de: <https://www.proquest.com/docview/2430974834?pqorigsite=gscholar&fromopenview=true>
- Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico (Ley 7169). (1990). Costa Rica. Recuperado de: <https://bit.ly/3d8PAul>
- Limón, J. (2012). Competencias tecnológicas de los docentes para la enseñanza de acuerdo con la Reforma Integral de la Educación Básica. (Tesis para obtener el grado de Maestría en Tecnología Educativa). México. Recuperado de: <https://bit.ly/3gM75Tw>
- Lombardi, G., y Abrile de Vollmer, M. (2021). La formación docente como sistema: de la formación inicial al desarrollo profesional. En Vélaz y Vaillant (2021) (coord): Metas educativas. Recuperado de: <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/4622/Aprendizaje%20y%20desarrollo%20profesional%20docente.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=58>
- López-Gil, K. S., y García, M. L. S. (2020). Desarrollo de competencias digitales de estudiantes universitarios en contextos informales de aprendizaje. Education siglo XXI, 38(1 marzo-Ju), 53-78. Recuperado de: <https://revistas.um.es/educatio/article/view/413141>
- López, M. (2012). Bibliotecario académico y destrezas de literacia de información: percepción sobre las necesidades de desarrollo profesional. Puerto Rico. Recuperado de: <https://www.proquest.com/pq1academic/pagepdf/1411811017/Record/23A0F2726E144F80PQ/1?accountid=37045>

- Massot, I., Dorio, I., y Sabariego, M. (2009) Estrategias de recogida y análisis de la información. Metodología de la investigación educativa. En Bisquerra, (2009). (pp. 329-365) (Coord.). Madrid: LA MURALLA, S.A.
- Marchesi, 2021 en Carneiro, R., Toscano, J. C., & Tamara, D. (2021). Los desafíos de las TIC para el cambio educativo. Recuperado de <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/lastic2.pdf>
- Marcelo, C., y Vaillant, D. (2016). *El ABC y D de la formación docente* (Vol. 134). Narcea ediciones. Recuperado de: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=IPekDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=Marcelo+y+Vaillant+2016&ots=mO9lsAo-Kv&sig=kwwLQfJBioGohKO\\_EtsLKiYYA-8#v=onepage&q=Marcelo%20y%20Vaillant%202016&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=IPekDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT2&dq=Marcelo+y+Vaillant+2016&ots=mO9lsAo-Kv&sig=kwwLQfJBioGohKO_EtsLKiYYA-8#v=onepage&q=Marcelo%20y%20Vaillant%202016&f=false)
- Martínez, M., y Martínez, M. (2011). La orientación en el siglo XXI. Revista electrónica Interuniversitaria de formación del profesorado. Recuperado de: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/81400/00820113012660.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez P., Pérez, F., y Martínez, M. Orientación profesional en educación secundaria. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 17(1), 71-71. Recuperado de: <https://revistas.um.es/reifop/article/view/57>
- Ministerio de Educación Pública, (2017). Programas de estudios de Orientación 2012. Educar para una Nueva Ciudadanía. Costa Rica. Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/programadeestudio/programas/orientacion-nuevo.pdf>
- Moreno, J. (2019). Formación docente en Competencias tecnológicas en la era digital: hacia un impacto sociocultural. (Maestría en informática Aplicada a la Educación). Bogotá. Recuperado de: <https://bit.ly/3d6kXWC>

- Mojan, T. (2014). El desarrollo profesional docente, eje fundamental para mejorar el desempeño institucional. UNAM, Managua. Recuperado de: <https://repositorio.unan.edu.ni/5880/1/80-243-1-PB.pdf>
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. *Universidad Surcolombiana*, 1-216. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Morales, V. (2013). Desarrollo de competencias digitales docentes en la educación básica. México, recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/688/68830443008.pdf>
- Muñoz-Carril, P. y Gonzales- Sanmamed. (2014). Utilización de las TIC en Orientación educativa: un análisis de las plataformas web en los departamentos de Orientación secundaria. España. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/43396/45518>
- Noroña, M. (2022). Herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje de las matemáticas en los estudiantes de octavo año básica de la unidad educativa Pedro Franco Dávila. Año 2021. Universidad estatal península de Santa Elena. Recuperado de: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/6757/1/UPSE-MET-2022-0017.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (2019). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una Oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://jointsdgfund.org/es/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education>
- Orosco, J., Gómez, W., Pomasunco, R., Salgado, E., y Álvarez, R. (2021). Competencias digitales en estudiantes de educación secundaria de una provincia del centro de Perú. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/41296/45332>

- Padilla-Carmona, M. T., Suárez-Ortega, M., y Sánchez-García, M. F. (2016). Inclusión digital de los adultos que acceden a la Universidad: análisis de sus actitudes y Competencias digitales. España. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/47669/48832>
- Paniagua, S. (2016). Competencias Tecnológicas de los docentes del nivel medio del distrito educativo 15-04 de Santo Domingo D.N. (Tesis presentada para aspirar al grado de Doctor). Sevilla, España. Recuperado de: <https://repositorio.unphu.edu.do/handle/123456789/1325>
- Pantoja, A. Campoy, T. (2001). El orientador ante las Nuevas Tecnologías. (Artículo). Universidad de Jaén. España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=963204>
- Programa Estado de la Educación. (2021). *Octavo Informe Estado de la Educación*. Costa Rica. Recuperado de: <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/8152>
- Raygoza, M. (2017). Competencias digitales de los docentes en educación media superior situación actual y posibilidades de desarrollo. México. Recuperado de: [https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629979/A00168146\\_Maria\\_del\\_Rosario\\_Raygoza\\_Vel%C3%A1zquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/629979/A00168146_Maria_del_Rosario_Raygoza_Vel%C3%A1zquez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ruiz-Cabezas, M. R. (2014). Herramientas tecnológicas como instrumentos para la gestión del conocimiento en las organizaciones cooperativas. *Gestión Empresarial*, 12, 7- 15. Recuperado de: <https://bit.ly/3qj30sY>
- Rodríguez-Alayo, A. y Cabell-Rosales, N. (2021). *Importancia de la competencia digital docente en el confinamiento social*. Polo del Conocimiento. Ruiz, A. (2017). Propuesta para la integración de TIC en la docencia de la línea curricular de formación integral de la Universidad San Sebastián (Sede Santiago). Chile. Recuperado de: <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/21451/alejandra%20Ruiz.pdf>

- Sandí, J. (2018). Juegos serios para la indagación de competencias tecnológicas que pueden integrarse en la práctica pedagógica del profesorado. Una propuesta de aplicación en la Sede del Atlántico de la Universidad de Costa Rica (UCR). (Tesis presentada para obtener el título de Magister en Tecnología Informática Aplicada en Educación). Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/76335?locale-attribute=en>
- Sánchez, P. (2008). *Las funciones del orientador*. educaweb. España. Recuperado de: <https://www.educaweb.com/noticia/2008/09/22/funciones-orientador-3181/>
- Salgado, A. J. (2016). Innovación educativa: “Innovando en la educación superior, una revisión”. *Bienes*. Bogotá. Colombia. Recuperado de: <http://www.salgadoanoni.cl/wordpressjs/wpcontent/uploads/2011/10/INNOVAguia-didactica-2016>.
- Serrano, G. (2018). Análisis de las competencias digitales de los docentes según factores personales, contextuales y sus percepciones hacía las TIC en la educación, en la Unidad Educativa Calasanz de la ciudad de Loja. Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.casagrande.edu.ec:8080/bitstream/ucasagrande/1378/1/Tesis1574SERa.pdf>
- Silva, J., Miranda, P., Gisbert, M., y Morales, J., y Onetto, A. (2016), Indicadores para evaluar la competencia digital docente en la formación inicial en el contexto Chileno–Uruguayo. RELATEC. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. Vol 15 (3) (2016). Recuperado de: <https://bit.ly/3zL7ehz>
- Sobrado, L. Ceinos, C. García, R. (2009). Modelo de habilidades de las TICS y nuevo perfil profesional de los consejeros de Orientación de algunos países europeos. (Artículo). Recuperado de: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3961/pr.3961.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3961/pr.3961.pdf)

- UNESCO (2018). Las competencias digitales son esenciales para el empleo y la inclusión social. Recuperado de: <https://es.unesco.org/news/competencias-digitales-son-esenciales-empleo-y-inclusion-social>
- Valenciano, G. (2014). Las necesidades de formación continua de las personas graduadas de la carrera de Orientación de la Universidad de Costa Rica y el apoyo que puede brindar la gestión educativa. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/gestedu/article/view/15143/14458>
- Viñals, A., & Blanco, J. (2017). El rol del docente en la era digital. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. España. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/274/27447325008.pdf>
- Zúñiga, J. (2016). Las competencias digitales en el perfil universitario: el caso de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Veracruzana. México. Recuperado de: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/41455/Zuniga.pdf?sequence=1&iAllowed=y>
- Zúñiga, J. (2020). *Propuesta de un perfil profesional de competencias tecnológicas en los bibliotecólogos escolares del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica*. (Proyecto para optar el grado de maestría en Bibliotecología). Costa Rica: Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/8130>



## Apéndices

### *Apéndice A*

#### Entrevista de preguntas abiertas aplicadas a las personas participantes

Universidad Nacional

Licenciatura en Orientación

Competencias digitales en el ejercicio profesional de las personas orientadoras graduadas de la División de Educación para el Trabajo.

A continuación, se presenta la entrevista con las preguntas utilizadas para la recolección de la información.

La entrevista consta de siete preguntas generadoras, estas hacen alusión al uso, importancia, habilidades y aporte de estas al ejercicio profesional. El objetivo de la entrevista es conocer cuál ha sido su proceso en el ámbito de trabajo bajo la modalidad presencialidad remota y el desarrollo de competencias digitales. He de recordarle que la entrevista es de carácter confidencial; esto quiere decir que no se compartirá información personal y lo que se responda será de uso exclusivo para la investigación.

¿Qué son para usted herramientas digitales?

¿Puede mencionar recursos digitales que utilice en su labor profesional?

¿Qué herramientas digitales utiliza en el proceso de enseñanza-aprendizaje?

¿Qué importancia tienen las herramientas digitales para su trabajo?

¿Cómo utiliza las herramientas digitales en su lugar de trabajo?

¿Qué habilidades tiene en el uso o manejo de las herramientas digitales?

¿Qué es lo más difícil para la adaptación al uso de las herramientas digitales para usted?

¿Cuál cree que es el aporte que le brindan las competencias digitales a su trabajo profesional?

¿De qué manera considera usted que ha cambiado su quehacer profesional partiendo de la obligatoriedad del uso de aparatos digitales para la atención de personas?

Mencione 3 elementos que describa su desarrollo profesional relacionado con el uso de herramientas digitales.

## *Apéndice B*

### *Preguntas generadoras para el grupo de enfoque aplicado a las personas participantes*

Universidad Nacional

Licenciatura en Orientación

Competencias digitales en el ejercicio profesional de las personas orientadoras graduadas de la División de Educación para el Trabajo.

A continuación, se presentan las preguntas generadoras para la recolección de información de la investigación cualitativa.

¿Cuáles fueron los obstáculos más palpables en el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia?

Mencionen el nombre de las aplicaciones que más ha utilizado en su quehacer profesional

¿Considera que la implementación de las nuevas tecnologías al sistema educativo es aspecto positivo y por qué?

¿Cómo definiría su experiencia personal con la implementación de la metodología de atención a distancia?